

7a Asamblea Plenaria FIPA Informe

Ciudad de México, México
17 al 19 de noviembre de 2010





Índice

Agradecimientos	3
1. Introducción	4
2. Sesión Inaugural	4
3. Primera Sesión de la Asamblea Plenaria	5
4. Sesión Final de la Asamblea Plenaria	8
5. Cierre	11
Apéndices	12
Apéndice 1 — Lista de participantes	12
Apéndice 2 — Programa de la Séptima Asamblea Plenaria del Foro Interparlamentario de las Américas (FIPA) celebrada del 17 al 19 de noviembre de 2010 en Ciudad de México, México	14
Apéndice 3 — Informe Anual del Presidente del FIPA, el honorable Luiz Carlos Hauly, miembro de la Cámara de Diputados, Brasil	18
Apéndice 4 — Biografías de los especialistas invitados	21
Apéndice 5 — Informes y recomendaciones de los Grupos de Trabajo	25
Grupo de Trabajo 1: Preparación y respuesta a desastres naturales y humanos y situaciones de emergencia - informe final y recomendaciones	25
Grupo de Trabajo 2: Seguridad regional y crimen transnacional - Informe final y recomendaciones	27
Grupo de Trabajo 3: Participación de la sociedad civil en el fortalecimiento de la democracia - Informe final y recomendaciones	30
Sexta Reunión del Grupo de Mujeres Parlamentarias de las Américas - Informe final y recomendaciones . . .	34
Apéndice 6 — Resoluciones y declaraciones de la Séptima Asamblea Plenaria del Foro Interparlamentario de las Américas (FIPA)	40
Resolución FIPA/PA7/2010/RES.1: Vacante en el Comité Ejecutivo para la subregión de América del Norte	40
Resolución FIPA/PA7/2010/RES.2: Mayor uso de “FIPA-ParlAmericas”	40
Resolución FIPA/PA7/2010/RES.3: Tenencia de dos cargos en el Comité Ejecutivo por parte de Paraguay . . .	40
Declaración FIPA/PA7/2010/DEC.1: Condenar la violencia en Ecuador	40
Apéndice 7 — Miembros del Comité Ejecutivo del FIPA 2010-2011	42

Agradecimientos

La Secretaría Técnica del FIPA desea expresar su sincero agradecimiento al Senado de México, en especial a la Senadora Adriana González Carrillo, y al personal de la Coordinación General de Asuntos Internacionales y Relaciones Parlamentarias del Senado de México por su colaboración para organizar la Séptima Asamblea Plenaria del FIPA.

Asimismo, desea agradecer a los oradores invitados y a las secretarías de los grupos de trabajo por su invaluable aporte a las sesiones de trabajo.



Ignacio González CPPAN Senado de México

Delegados de la 7^o Asamblea Plenaria – Fotografía Oficial

1. Introducción

Por cordial invitación del Senado de México, la Séptima Asamblea Plenaria del Foro Interparlamentario de las Américas (FIPA) se llevó a cabo en Ciudad de México del 17 al 19 de noviembre de 2010.

El tema general del evento fue “Nuevos desafíos para las Américas en el Siglo XXI”. Este importante evento reunió cerca de 40 parlamentarios, que participaron como delegados oficiales de 12 países del continente americano, como así también el representante de un país como observador permanente. (Para ver la lista de participantes, remitirse al Apéndice 1).

2. Sesión inaugural

La ceremonia de inauguración de la Séptima Asamblea Plenaria se llevó a cabo el miércoles 17 de noviembre de 2010 en el Patio Central del Senado de México.

La sesión comenzó con la bienvenida del **honorable Manlio Fabio Beltrones, Presidente del Senado de México**. El Senador Beltrones subrayó la importancia de la Asamblea y destacó que su tarea y sus resultados contribuirán a consolidar los mecanismos creados por los parlamentos y gobiernos de la región para fortalecer la lucha contra el delito.

Ignacio González CPPAN Senado de México



Invitados de Honor – Ceremonia Inaugural

La ceremonia prosiguió con los comentarios del **Senador José González Morfín, presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado de México**. El Senador González instó a que la labor del FIPA fortalezca las acciones conjuntas que ponen de manifiesto la voluntad política necesaria, de manera que la lucha contra el crimen organizado se materialice en estrategias y acciones concretas que pongan fin a “este flagelo que tanto afecta a nuestras familias y a nuestros países”.

A continuación, tomó la palabra la **Secretaria mexicana de Relaciones Exteriores, Patricia Espinosa Cantellano**. La Embajadora Espinosa afirmó que el mayor desafío regional es la necesidad imperiosa de consolidar la democracia a fin de desarrollar prácticas comunes y habituales, e instituciones abiertas y transparentes, para poder así garantizar la participación y el apoyo de los ciudadanos en la construcción de sociedades justas y prósperas.

La ceremonia prosiguió con los comentarios del diputado mexicano **Amador Monroy Estrada, Vicepresidente de la Cámara de Diputados de México**, quien señaló que los legisladores mexicanos de la Cámara baja están interesados en estandarizar las políticas para estimular el comercio internacional y promover la seguridad, cuestiones que afectan a distintas regiones del hemisferio.

Luego se le cedió la palabra a la **senadora mexicana Adriana González Carrillo, Representante del País Anfitrión de la Asamblea Plenaria del Comité Ejecutivo del FIPA**. La Senadora González afirmó que la Asamblea Plenaria representa la oportunidad de consolidar el proceso de fortalecimiento institucional en el continente americano, ya que fomenta las reformas necesarias para intensificar el estado de derecho, promover un comercio justo que respalde el desarrollo sustentable y mitigar los efectos del cambio climático y de las pandemias.

A continuación, el **Honorable Luiz Carlos Hauly, Presidente del FIPA y miembro de la Cámara de Diputados de Brasil**, se dirigió a la Asamblea. El Presidente Hauly le agradeció al Senado mexicano por su generosidad como anfitrión del evento. Al abordar el tema de la integración hemisférica, hizo hincapié en que un

Parlamento de las Américas puede hacerse realidad. Afirmó que “Somos 35 países, con mil millones de habitantes en la región, que tienen el derecho a soñar con la integración en todas sus acepciones”.

3. Primera Sesión de la Asamblea Plenaria

3.1 Consideración del orden del día

El Presidente Luiz Carlos Hauly dio inicio a la sesión con la presentación del orden del día preliminar, que la Asamblea Plenaria aprobó por unanimidad. (*Para ver el orden del día de la Asamblea Plenaria, remitirse al Apéndice 2*).

3.2 Elección del Presidente de la Séptima Asamblea Plenaria

El Presidente Hauly presidió la elección del Presidente de la Séptima Asamblea Plenaria. La senadora mexicana Adriana González Carrillo, representante del País Anfitrión de la Asamblea Plenaria del Comité Ejecutivo del FIPA, fue elegida por aclamación.

3.3 Informe anual

Se invitó al Presidente Hauly a presentar el informe anual del FIPA, que resume la tarea del Comité Ejecutivo y de la Secretaría Técnica durante el período 2009-2010.

El Presidente Hauly comenzó la presentación del informe comentando los resultados de las principales actividades del FIPA, entre las que se incluyen el Taller sobre Comercio destinado a los parlamentarios, “La Ronda de Doha: desafíos y oportunidades para la región”, organizado junto con la Organización Mundial del Comercio (OMC) y que tuvo lugar en el Senado de México en mayo, y la Reunión del Grupo de Mujeres Parlamentarias de las Américas, “Mujeres en el poder: desafíos para el siglo XXI”, realizada por la Asamblea Nacional de Ecuador en Quito en agosto de 2010. Asimismo, destacó la participación de una delegación del FIPA en la 40.^a Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA) en junio de 2010, en Lima, y mencionó que el Comité Ejecutivo se había reunido tres



veces durante el año, primero en Panamá en enero, luego en Asunción en junio y por último en Ciudad de México, un día antes de esta Asamblea Plenaria.

El Presidente Haully también informó sobre la celebración de un acuerdo de contribución entre la Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional (ACDI), el Centro Parlamentario de Canadá (PCC, por sus siglas en inglés) y el FIPA para desarrollar un flujo de trabajo dirigido a fortalecer el papel de los Parlamentos en materia de gobernanza democrática y desarrollo sostenible en las Américas. También anunció que el PCC y el FIPA firmaron un nuevo Memorando de Entendimiento que facilitará la ejecución de actividades concebidas en el marco del acuerdo de contribución y habló sobre un ejercicio inicial de evaluación de necesidades que se realizó entre los países miembro, que se basó en las actividades de desarrollo de capacidades que se están llevando a cabo.

Luego, el Presidente Haully abordó las cuestiones administrativas, e hizo referencia particularmente a la revisión y aplicación de una nueva estrategia de comunicación para el FIPA, que apunta a actualizar y modernizar el sitio web y a desarrollar una nueva imagen y un nuevo logo para la organización. También informó sobre los cambios del personal de la Secretaría Técnica y

sobre las cuotas anuales y las contribuciones especiales que se recibieron de los parlamentos miembros y de otras organizaciones durante el año último.

La Asamblea Plenaria aprobó el informe. (Para ver el Informe Anual completo, remitirse al Apéndice 3).

3.4 Establecimiento de Grupos de Trabajo

Por recomendación del Comité Ejecutivo del FIPA, la Presidenta de la Asamblea Plenaria propuso que se establezcan los siguientes grupos de trabajo:

Grupo de Trabajo 1: Preparación y respuesta a desastres naturales y humanos y a situaciones de emergencia

Presidente: Víctor Juliao III, Representante por América Central ante el Comité Ejecutivo del FIPA, miembro de la Asamblea Nacional de Panamá

Especialistas invitados: Jeremy Collymore, Director Ejecutivo, Agencia Caribeña de Gestión de Emergencias por Desastres (CDEMA, por sus siglas en inglés)

Ricardo Mena, Coordinador Regional, Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres de las Naciones Unidas (EIRD)

Grupo de Trabajo 2: Seguridad regional y crimen transnacional

Presidente: Carlos Roger Caballero Fioro, miembro del Senado de Paraguay

Especialistas invitados: Gerardo Rodríguez Sánchez Lara, miembro del Colectivo de Análisis de la Seguridad con Democracia, Ciudad de México, México

Dr. Athanasios Hristoulas, Profesor, Departamento de Estudios Internacionales, Instituto Tecnológico Autónomo



Ignacio González CPPAN Senado de México

Presidente de FIPA, Diputado Luiz Carlos Haully (Brasil) en la Ceremonia Inaugural

de México (ITAM), Ciudad de México, México

Grupo de Trabajo 3: Participación de la sociedad civil en el fortalecimiento de la democracia

Presidente: Randy Hoback, representante de América del Norte en el Comité Ejecutivo del FIPA, miembro del Parlamento de Canadá

Especialistas invitados: Dr. Philip Oxhorn, Profesor y Director Fundador, Instituto de Estudios de Desarrollo Internacional (ISID, por sus siglas en inglés), Universidad McGill, Montreal, Canadá

Koebel Price, Consejero Principal, Programa de Participación Ciudadana, Instituto Democrático Nacional (NDI, por sus siglas en inglés), Washington D.C., Estados Unidos

La senadora González también invitó a todos los parlamentarios a participar de la segunda sesión de trabajo de la **Reunión del Grupo de Mujeres Parlamentarias de las Américas** que tendría lugar el 18 de noviembre de 2010 por la mañana, presidida por la presidenta del Grupo, Linda Machuca Moscoso, miembro de la Asamblea Nacional de Ecuador. (Para ver las biografías de los especialistas invitados, remitirse al Apéndice 4).

3.5 Otros asuntos

La Presidenta informó a los participantes sobre la realización de elecciones para ocupar los siguientes cargos:

- País Anfitrión de la Octava Asamblea Plenaria; y
- Un representante de cada una de las cuatro subregiones: el Caribe, América Central, América del Norte y América del Sur.

Asimismo, el Comité Ejecutivo puso a consideración una resolución que, dada la importancia del liderazgo de América del Norte en la consecución de los objetivos



Ignacio González GPPAN Senado de México

Izquierda a derecha : Experta Gloria Young (Panamá) y Linda Machuca, Presidenta del Grupo de Mujeres Parlamentarias y Miembro de la Asamblea Nacional de Ecuador

del FIPA y del Comité Ejecutivo y ante la ausencia de los Estados Unidos de América en las actividades del FIPA, designa a México para ocupar el puesto en el Comité Ejecutivo que dejó vacante Estados Unidos, que terminará en la 8.ª Asamblea Plenaria, que recibió la aprobación de la Asamblea Plenaria.

La Presidenta invitó a los delegados a leer las reglas de procedimiento y a hacer uso de los formularios de nominación disponibles en los documentos para la Sesión Plenaria.

3.6 Presentación especial: Desafíos para las Américas—Dr. Roberto Newell, Director del Instituto Mexicano para la Competitividad A.C.

La Presidenta presentó al Dr. Newell, quien dio un convincente discurso sobre los desafíos que enfrenta el continente americano en el contexto de la economía mundial. Habló sobre el impacto de la crisis económica mundial, como consecuencia de la cual el mundo ha cambiado para siempre, lo cual implica que las realidades



políticas también deban adaptarse forzosamente. Describió los cambios significativos que tuvieron lugar en la calidad de vida de las familias consumidoras en los Estados Unidos de América, y los respaldó con estadísticas de vida de la crisis económica mundial. El Dr. Newell habló sobre los cambios resultantes en los hábitos de consumo en Estados Unidos y otros lugares y cómo esto afecta a su vez a la economía mundial. Concluyó con una serie de recomendaciones para los países del continente americano, y se concentró especialmente en la necesidad de invertir en capital humano para garantizar que el hemisferio conserve su relevancia y competitividad en la cambiante economía mundial.

Después de un estimulante debate que incluyó distintos puntos de vista sobre el continente americano, se dio por terminada la Sesión Plenaria.

4. Sesión Final de la Asamblea Plenaria

La sesión final de la Séptima Asamblea Plenaria se llevó a cabo en la mañana del viernes 19 de noviembre de 2010.

4.1 Informes de los Grupos de Trabajo y consideración de las recomendaciones

La Presidenta de la Asamblea Plenaria, la senadora mexicana Adriana González Carrillo, invitó a los presidentes de los grupos de trabajo a que presenten los resúmenes de las deliberaciones de sus respectivos grupos y las recomendaciones que se presentarán a la Asamblea Plenaria para su consideración. *(Para ver los informes completos y las recomendaciones de los grupos de trabajo, remitirse al Apéndice 5).*

4.1.1 Grupo de Trabajo 1: Preparación y respuesta a desastres naturales y humanos y a situaciones de emergencia

Víctor Juliao III, miembro de la Asamblea Nacional de Panamá y miembro del Comité Ejecutivo del FIPA como representante de América Central, tomó la palabra para presentar el informe y las recomendaciones del Grupo de Trabajo sobre la preparación y respuesta a desastres naturales y humanos, y a situaciones de emergencia. Ocho



Ignacio González CPPAN Senado de México

Senador José González Morfin (México)

parlamentarios de seis países miembro participaron de este grupo de trabajo.

Destacó la participación de los expertos invitados, Ricardo Mena, Jefe de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe de la Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres de las Naciones Unidas (EIRD), y Jeremy Collymore, Director Ejecutivo de la Agencia Caribeña para el Manejo de Desastres y Emergencias (CDEMA).

Luego, el Diputado Juliao presentó las recomendaciones del grupo de trabajo, resultantes de los dos días de debate, las cuales puso a consideración de la Asamblea Plenaria. Durante el debate subsiguiente sobre las recomendaciones, los delegados hicieron hincapié en que los parlamentarios deben garantizar que las políticas públicas cuenten con los recursos suficientes para hacer frente a los desastres. La Asamblea Plenaria aprobó las recomendaciones sin realizar enmiendas.

4.1.2 Grupo de Trabajo 2: Seguridad regional y crimen transnacional

La Presidenta le cedió luego la palabra al senador paraguayo Carlos Roger Caballero Fioro, que había presidido el debate del Grupo de Trabajo sobre seguridad regional y crimen transnacional. Trece parlamentarios de nueve países del hemisferio participaron de este grupo de trabajo.

El Senador Caballero presentó los puntos principales de las presentaciones de los especialistas invitados, Gerardo Rodríguez Sánchez Lara, miembro del Colectivo de Análisis de la Seguridad con Democracia, y el Dr. Athanasios Hristoulas, Profesor del Departamento de Estudios Internacionales del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM).

Luego se pusieron a consideración de la Asamblea Plenaria las recomendaciones aprobadas por el grupo de trabajo. Durante el debate, los parlamentarios destacaron la necesidad de establecer redes de cooperación más amplias entre los estados en la lucha contra el crimen transnacional. Las recomendaciones se aprobaron sin enmiendas.

4.1.3 Grupo de Trabajo 3: Participación de la sociedad civil en el fortalecimiento de la democracia

Randy Hoback, miembro del Parlamento de Canadá y miembro del Comité Ejecutivo del FIPA como representante de la subregión de América del Norte, presentó las recomendaciones del Grupo de Trabajo sobre la participación de la sociedad civil en el fortalecimiento de la democracia. Quince parlamentarios de seis países participaron de este grupo de trabajo.

El Diputado Hoback destacó la labor de los dos especialistas invitados, el Dr. Philip Oxhorn, Profesor y Director Fundador del Instituto de Estudios de Desarrollo

Internacional (ISID) de la Universidad McGill, y Koebel Price, Consejero Principal del Programa de Participación Ciudadana del Instituto Democrático Nacional (NDI), de Washington D.C.

Luego, se presentaron para consideración de la Asamblea Plenaria las recomendaciones del grupo de trabajo. La Asamblea Plenaria aprobó las recomendaciones con pequeñas modificaciones de redacción.

4.1.4 Sexta Reunión del Grupo de Mujeres Parlamentarias de las Américas

Se le cedió la palabra a la Presidenta del Grupo de Mujeres Parlamentarias y miembro de la Asamblea Nacional de Ecuador, Linda Machuca Moscoso, para que informara sobre las actividades del grupo durante el año. La representante Machuca informó sobre la reunión “Mujeres en el poder: desafíos para el siglo XXI” realizada en Quito, Ecuador del 11 al 12 de agosto de 2010, a la que asistieron 45 mujeres parlamentarias de 16 países del continente americano.

A continuación, informó acerca de los resultados de la Sexta Reunión del Grupo de Mujeres Parlamentarias, que se llevó a cabo el 17 y 18 de noviembre de 2010 por la mañana, con la participación de 14 delegados de Canadá, Haití, Trinidad y Tobago, Dominica, Chile, México, Panamá, Paraguay y Ecuador. La representante Machuca destacó la participación de Gloria Young, Directora del Centro de Estudios y



Presentaciones durante la sesión final de la Asamblea Plenaria



Competencias en Género de Panamá, como la especialista invitada durante la reunión. Su presentación, sobre la cual se basó luego el debate del grupo, exploró los avances, las dificultades y los desafíos de las mujeres afrocaribeñas, afrolatinoamericanas e indígenas en la política.

La representante Machuca presentó las recomendaciones aprobadas por el grupo de trabajo y observó que este conjunto de recomendaciones suscribe plenamente el contenido de la Declaración de Quito formulada por el Grupo de Mujeres Parlamentarias en agosto de 2010. La Asamblea Plenaria aprobó las recomendaciones con una pequeña modificación.

4.2 Consideración de las Resoluciones

Después de examinar los informes de los grupos de trabajo, la Asamblea Plenaria analizó las resoluciones presentadas por el Comité Ejecutivo del FIPA y por los delegados. (Para ver el texto completo de las resoluciones, remitirse al Apéndice 6).

4.2.1 Resolución FIPA/PA7/2010/RES.1: Vacante en el Comité Ejecutivo para la subregión de América del Norte

La Asamblea Plenaria ya había aprobado una resolución el 17 de noviembre de 2010 por la cual México ocuparía el lugar vacante en el Comité Ejecutivo en razón de la ausencia de los Estados Unidos de América.

4.2.2 Resolución FIPA/PA7/2010/RES.2: Mayor uso de "FIPA-ParlAmericas"

El Presidente del FIPA, Luiz Carlos Hauly, presentó una resolución del Comité Ejecutivo del FIPA dirigida a promover la integración y participación parlamentarias en el sistema interamericano y a contribuir con el diálogo interparlamentario sobre las cuestiones de la agenda hemisférica, como así también a incrementar la visibilidad y la importancia de la marca del FIPA. La resolución propone que, toda vez que sea posible, se empiece a hacer referencia al FIPA como "FIPA-ParlAmericas".

La resolución se aprobó por unanimidad.

4.2.3 Resolución FIPA/PA7/2010/RES.3: Tenencia de dos cargos en el Comité Ejecutivo por parte de Paraguay

La Presidenta presentó una resolución preliminar que autoriza al Comité Ejecutivo a celebrar un acuerdo con

Paraguay por el cual este último ceda a Chile su banca como representante de la subregión de América del Sur en el Comité Ejecutivo del FIPA, para que desempeñe dicha función hasta la Octava Asamblea Plenaria. La razón por la cual se presentó esta resolución es la doble representación de Paraguay en el Comité Ejecutivo, como país anfitrión de la Octava Asamblea Plenaria y como representante de la subregión de América del Sur.

Se aprobó la resolución por medio de una votación en la que Chile se abstuvo de participar.

4.2.4 Declaración FIPA/PA7/2010/DEC.1 "Condena a la violencia en Ecuador"

Ecuador presentó una resolución en rechazo y condena a los hechos de violencia ocurridos el 30 de septiembre de 2010, que amenazaron al orden constitucional del país y a las instituciones gubernamentales democráticas. La resolución hacía referencia a una declaración anterior realizada por el Presidente Hauly, en la que condenó enfáticamente dichos actos y exhortó a todos los miembros del FIPA a apoyar a la Asamblea Nacional de Ecuador. La resolución apelaba a promover el diálogo regional "para influenciar conjuntamente el mantenimiento de la democracia y la paz en todos y cada uno de los países".

La resolución se aprobó por unanimidad.



Senadora Adriana González Carrillo (México)

Ignacio González CIPPAN Senado de México



Ignacio González GPPAN Senado de México

23° Reunión del Comité Ejecutivo

4.3 Elección de los miembros del Comité Ejecutivo del FIPA

4.3.1 País anfitrión de la próxima Asamblea Plenaria

La Asamblea Plenaria aceptó por unanimidad el ofrecimiento del Congreso de Paraguay para ser el anfitrión de la Octava Asamblea Plenaria del FIPA en 2011, el año del bicentenario de ese país. La Asamblea también recibió la propuesta de Panamá de ser el anfitrión de la Novena Asamblea Plenaria en 2012.

4.3.2 Representantes subregionales

La Presidenta luego invitó a los delegados a elegir el país que representará a sus respectivas subregiones en el Comité Ejecutivo durante el período 2010-2011.

Se eligieron los siguientes países:

- Para la subregión de América del Norte: Canadá
- Para la subregión del Caribe: Haití
- Para la subregión de América Central: no se eligió a ningún país; el cargo permanece vacante.
- Para la subregión de América del Sur: Colombia.

(Para ver la lista de miembros del Comité Ejecutivo para el período 2010-2011, remitirse al Apéndice 7).

4.4 Otros asuntos

La Subsecretaria General para la Reducción del Riesgo de Desastres de las Naciones Unidas, Margareta Wahlström, participó en la última sesión de la Asamblea Plenaria. Ofreció algunas sugerencias sobre las recomendaciones del Grupo de Trabajo 1 respecto de la gestión de desastres y emergencias. Asimismo, hizo hincapié en la importancia de las mujeres en dichas situaciones y felicitó al Grupo de Mujeres Parlamentarias por el esfuerzo realizado en esta materia. Además, destacó algunas iniciativas parlamentarias recientes que se realizaron en la región en torno a este asunto.

5. Cierre

El Presidente Haully reconoció la calidez y la hospitalidad demostradas por los organizadores de la Asamblea y felicitó a México por el bicentenario de su independencia. Felicitó a la Senadora Adriana González Carillo por sus esfuerzos como Presidenta del evento y comentó sobre la admirable participación de todos los parlamentarios, y expresó también su satisfacción con los resultados obtenidos por medio de las resoluciones que se aprobaron.

La Presidenta felicitó a los flamantes miembros electos del Comité Ejecutivo y agradeció al equipo de apoyo del evento por la calidad de los servicios brindados. Luego declaró finalizada la reunión.



Apéndices

Apéndice 1 – Lista de participantes

DELEGADOS

Presidente del FIPA (Brasil)

Luiz Carlos Haully, miembro de la Cámara de Diputados

Argentina

Julio Cobos, Senador

Brasil

José Nery Azevedo, Senador

Francisco de Assis Moraes Souza, Senador

Colbert Martins, miembro de la Cámara de Diputados

Mauricio Rands, miembro de la Cámara de Diputados

Canadá

Terrance Stratton, Senador

Nicole Demers, miembro del Parlamento

Earl Dreeshen, miembro del Parlamento

Randy Hoback, miembro del Parlamento

Peter Julian, miembro del Parlamento

Lawrence MacAulay, miembro del Parlamento

Bev Shipley, miembro del Parlamento

Chile

Germán Becker Alvear, miembro de la Cámara de Diputados

Mario Bertolino Rendic, miembro de la Cámara de Diputados

Nino Baltolú, miembro de la Cámara de Diputados

Ricardo Rincón González, miembro de la Cámara de Diputados

Cristina Girardi Lavín, miembro de la Cámara de Diputados

María Angélica Cristi Marfil, miembro de la Cámara de Diputados

Colombia

Germán Blanco Alvarez, miembro de la Cámara de Representantes

Dominica

Gloria Shillingford, miembro del Parlamento

Ecuador

Rocío Valarezo, miembro de la Asamblea Nacional

Linda Machuca Moscoso, miembro de la Asamblea Nacional

Gastón Alberto Gagliardo Loor, miembro de la Asamblea Nacional

Lídice Larrea, miembro de la Asamblea Nacional

Haití

Edmonde S. Beuzile, Senadora

Jean Baptiste Jean Willy, Senador

México

Adriana González Carrillo, Senadora

Ricardo García Cervantes, Senador

María Serrano Serrano, Senadora

Jesús Ramírez Rangel, miembro de la Cámara de Diputados

Eduardo Bailey Elizondo, miembro de la Cámara de Diputados

Panamá

Dana Castañeda, miembro de la Asamblea Nacional

Víctor Julio III, miembro de la Asamblea Nacional

Paraguay

Carlos Roger Caballero Fioro, Senador

María Digna Roa, Senadora

Trinidad y Tobago

Dr. Fuad Khan, miembro del Parlamento

OBSERVADORES PERMANENTES

República Popular de China

Yao Fei, miembro de la Embajada de la República Popular de China

INVITADOS Y ESPECIALISTAS

Instituto Mexicano para la Competitividad

Dr. Roberto Newell, Director

Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres de las Naciones Unidas (EIRD)

Ricardo Mena, Jefe de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe

Margareta Wahlström, Subsecretaria General para la Reducción del Riesgo de Desastres de las Naciones Unidas

Agencia Caribeña de Gestión de Emergencias por Desastres (CDEMA)

Jeremy Collymore, Director Ejecutivo

Colectivo de Análisis de la Seguridad con Democracia (CASEDE)

Gerardo Rodríguez Sánchez Lara, miembro

Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM)

Dr. Athanasios Hristoulas, Profesor de Estudios Internacionales

Instituto de Estudios de Desarrollo Internacional (ISID), Universidad McGill

Dr. Philip Oxhorn, Profesor y Director Fundador

Instituto Democrático Nacional (NDI)

Koebel Price, Consejero Principal

Centro de Estudios y Competencias en Género

Gloria Young, Directora

PERSONAL ACOMPAÑANTE

Parlamento de Canadá

Leif-Erik Aune, Secretario de la Delegación

Aïcha Coulibaly, Analista de la Biblioteca del Parlamento

Senado de México

Pablo Serrano Vallejo, Director General de

Asuntos Internacionales

Cecilia Toledo Escobar, Asistente de la Senadora Adriana González Carrillo

Christian Allan Bravo Rosales, Asistente de la Senadora Adriana González Carrillo

Senado de Paraguay

Stella Frutos, Directora de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado

SECRETARÍA TÉCNICA DEL FIPA

Gina Hill, Secretaria Ejecutiva

Viviane Rossini, Asistente Administrativa

Elena Sosa Lerín, Oficial de Comunicaciones



Apéndice 2 – Programa de la Séptima Asamblea Plenaria del Foro Interparlamentario de las Américas (FIPA) celebrada del 17 al 19 de noviembre de 2010 en Ciudad de México, México

FORO INTERPARLAMENTARIO DE LAS AMÉRICAS (FIPA) SÉPTIMA ASAMBLEA PLENARIA

17 al 19 de noviembre, Ciudad de México, México

PROGRAMA

(Aprobado por la Asamblea Plenaria)

Martes 16 de noviembre de 2010

- Llegada de los participantes
Traslado desde el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México “Benito Juárez” al Hotel Marriot Reforma
- 15.00 a 21.00 horas Inscripción y distribución de documentos
Vestíbulo del Hotel Marriot Reforma
- 16.00 a 18.00 horas Reunión de los miembros del Comité Ejecutivo del FIPA
Salón María Félix, Hotel Marriott Reforma

Miércoles 17 de noviembre de 2010

- 07.30 a 10.00 horas Inscripción (continuación) y desayuno en el Restaurante Condimento, Hotel Marriott Reforma
- 08.30 a 10.00 horas **REUNIÓN DE TRABAJO DEL GRUPO DE MUJERES PARLAMENTARIAS DE LAS AMÉRICAS – Sesión 1**
Salón Diego Rivera 1, Hotel Marriot Reforma
Disertante: Sra. Gloria Young, Directora, Centro de Estudios y Competencias en Género, Panamá
Pueden participar todos los delegados
- 10.00 a 10.45 horas **Traslado al Patio Central del Senado de México** (Punto de encuentro: lobby del Hotel)
- 10.45 a 11.15 horas **Fotografía oficial del evento**
- 11.15 a 12.15 horas **SESIÓN INAUGURAL DE LA VII ASAMBLEA PLENARIA**
Patio central del Senado de México
- Palabras de bienvenida**
- Senadora Adriana González Carrillo**
Representante de México ante el Comité Ejecutivo del FIPA
- Diputado Luiz Carlos Haully**
Miembro de la Cámara de Diputados de Brasil y Presidente del FIPA
- Secretaria Patricia Espinosa Cantellano**
Secretaría de Relaciones Exteriores de México

Diputado Jorge Carlos Ramírez Marín
Presidente de la Cámara de Diputados de México

Senador Manlio Fabio Beltrones Rivera
Presidente del Senado de México

Senador José González Morfín
Presidente de la Junta de Coordinación Política

12.15 a 12.30 horas Traslado al Hotel Marriot Reforma

12.45 a 13.30 horas **PRIMERA SESIÓN DE LA ASAMBLEA PLENARIA**

Salón Diego Rivera 1, Hotel Marriot Reforma

- Aprobación del orden del día provisional
- Elección del Presidente de la Séptima Asamblea Plenaria
- Informe anual del Presidente del FIPA
- Presentación de proyectos de resoluciones/recomendaciones emanados del Comité Ejecutivo
- Establecimiento de los grupos de trabajo

13.30 a 14.00 horas Alocución del conferencista invitado. Tema “Desafíos para las Américas”
Dr. Roberto Newell, Director del Instituto Mexicano para la Competitividad A.C.

14.00 a 15.30 horas Almuerzo
Restaurante La Mansión, Hotel Marriot Reforma

15.45 a 18.45 horas **SESIONES DE LOS GRUPOS DE TRABAJO**

Ponencias de los expertos e inicio de las deliberaciones

Grupo 1 – Preparación y respuesta a desastres naturales y humanos y a situaciones de emergencia

Salón Diego Rivera 1

Jeremy Collymore, Director Ejecutivo, Agencia Caribeña de Gestión de Emergencias por Desastres (CDEMA)

Ricardo Mena, Coordinador Regional, Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres de las Naciones Unidas (EIRD)

Grupo 2 – Seguridad regional y crimen transnacional

Salón Diego Rivera 2

Gerardo Rodríguez Sánchez Lara, miembro, Colectivo de Análisis de la Seguridad con Democracia

Dr. Athanasios Hristoulas, Profesor, Departamento de Estudios Internacionales, ITAM

Grupo 3 – Participación de la sociedad civil en el fortalecimiento de la democracia

Salón Rufino Tamayo

Dr. Philip Oxhorn, Profesor y Director Fundador, Instituto de Estudios de Desarrollo Internacional, Universidad McGill

Sr. Koebel Price, Consejero Principal, Programa de Participación Ciudadana, Instituto Democrático Nacional (NDI)



- 19.00 a 19.30 horas Traslado desde el Hotel Marrito Reforma sede a Hacienda de los Morales
- 19.30 a 21.30 horas Cena, Hacienda de los Morales, ofrecida por la Cámara de Diputados

Jueves 18 de noviembre de 2010

- 07.30 a 10.00 horas Desayuno General
Restaurante Condimento, Hotel Marriott Reforma
- 08.30 a 10.00 horas **REUNIÓN DE TRABAJO DEL GRUPO DE MUJERES PARLAMENTARIAS DE LAS AMÉRICAS – Sesión 2**
Salón Diego Rivera 1, Hotel Marriot Reforma
Pueden participar todos los delegados
- 10.00 a 13.00 horas **SESIONES DE LOS GRUPOS DE TRABAJO**
Reanudación de las deliberaciones
Elaboración de recomendaciones
- Grupo 1 – Preparación y respuesta a desastres naturales y situaciones de emergencia**
- Grupo 2 – Seguridad regional y crimen transnacional**
- Grupo 3 – Participación de la sociedad civil en el fortalecimiento de la democracia**
- 13.00 a 14.30 horas Almuerzo
Restaurante La Mansión, Hotel Marriot Reforma
- 14.30 a 17.30 horas **SESIONES DE LOS GRUPOS DE TRABAJO**
Finalización y aprobación de las recomendaciones para su presentación a la Sesión Plenaria
- Grupo 1 – Preparación y respuesta a desastres naturales y humanos y a situaciones de emergencia**
- Grupo 2 – Seguridad regional y crimen transnacional**
- Grupo 3 – Participación de la sociedad civil en el fortalecimiento de la democracia**
- 17:30 – 19:00 horas Tiempo libre
- 19.00 a 21.00 horas Cena, Patio Central del Instituto Matías Romero, ofrecida por la Secretaría de Relaciones Exteriores

Viernes 19 de noviembre de 2010

- 07.30 a 10.00 horas Desayuno
Restaurante Condimento, Hotel Marriott Reforma
- 10.15 a 13.15 horas **SEGUNDA SESIÓN DE LA ASAMBLEA PLENARIA**
Presentación y consideración de las recomendaciones de los Grupos de Trabajo
- Consideración de otros proyectos de resoluciones/recomendaciones
 - Elección del nuevo Comité Ejecutivo
 - Selección del país anfitrión para la próxima Asamblea Plenaria
 - Clausura
- 13.15 a 14.45 horas Almuerzo
Restaurante La Mansión, Hotel Marriot Reforma
- Reunión de los nuevos miembros del Comité Ejecutivo del FIPA, Salón María Félix, Hotel Marriott Reforma

Sábado 20 de noviembre de 2010

Actividades opcionales para los participantes que deseen quedarse para los festejos del Centenario de la Revolución Mexicana.



Apéndice 3 – Informe Anual del Presidente del FIPA, el honorable Luiz Carlos Hauly, miembro de la Cámara de Diputados, Brasil

Original: Inglés – Portugués

Estoy complacido de compartir con ustedes los logros alcanzados por el Foro Interparlamentario de las Américas en el período 2009-2010. Como presidente del FIPA, me alegra particularmente ver el progreso que estamos teniendo en varios aspectos clave de los objetivos que nos planteáramos cuando revisamos el reglamento del FIPA en la 6.ª Asamblea Plenaria el año último.

Taller sobre Comercio de la OMC – La Ronda de Doha: desafíos y oportunidades para la región

En mayo, el Senado de México auspició el taller “La Ronda de Doha: desafíos y oportunidades para la región”. Hubo un gran nivel de participación, con 37 representantes de 16 países, entre los cuales se contaron presidentes/voceros de tres cámaras legislativas.

Grupo de Mujeres Parlamentarias de las Américas

El Grupo de Mujeres Parlamentarias de las Américas celebró en agosto de este año una reunión muy exitosa. El anfitrión del evento, denominado “Mujeres en el poder: desafíos para el siglo XXI”, fue la Asamblea Nacional de Ecuador. Delegados de 16 países del continente americano debatieron sobre los derechos de la mujer en el marco de los siguientes temas:

- El ejercicio del poder desde la vivencia de una mujer política
- Mujeres, política y diversidad
- Las mujeres en la política y los medios de comunicación: ¿una relación conflictiva?
- La situación de los derechos de las mujeres en el hemisferio: una mirada crítica de las legislaciones nacionales

Agenda interamericana: Asamblea de la OEA

Una delegación del FIPA participó en la 40.ª Sesión Ordinaria de la Asamblea General de la Organización de

los Estados Americanos (OEA) en Lima, Perú, del 6 al 8 de junio. La agenda de actividades de la delegación incluyó una reunión con el Secretario General de la OEA, José Miguel Insulza. Seguimos buscando oportunidades para optimizar nuestros esfuerzos en pos de incrementar la colaboración entre el FIPA y la OEA.

Acuerdo de contribución con la ACIDI y MdE con el Centro Parlamentario de Canadá

Estoy particularmente complacido de anunciar que en enero de este año se firmó un acuerdo de contribución entre la ACIDI (Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional), el FIPA y el Centro Parlamentario de Canadá para la implementación del proyecto denominado “Fortalecimiento de la función de los parlamentos en materia de gobernanza democrática y desarrollo sostenible en las Américas”.

Este financiamiento multianual le permite al Centro Parlamentario respaldar al FIPA en diversas áreas, entre ellas el desarrollo de programas de capacitación y la elaboración de una estrategia para lograr la sustentabilidad financiera.

Junto con este acuerdo, el FIPA firmó un Memorando de Entendimiento (MdE) con el Centro Parlamentario, en el cual se define la relación entre las dos organizaciones.

Estos dos acuerdos le permitirán al FIPA concentrarse en los productos y servicios que más necesitan y requieren los parlamentarios en nuestro hemisferio, incluyendo algunas de las actividades sobre las que se informa en el presente.

Durante el año último, hemos recibido aportes continuos en especie de la Cámara de los Comunes de Canadá y financiamiento para proyectos específicos de parte de las siguientes organizaciones:

- La Organización Mundial del Comercio
- Kinross Aurelian

Evaluación de las necesidades de desarrollo de capacidades

Como parte de un nuevo programa de desarrollo de capacidades que están desarrollando el FIPA y el Centro Parlamentario de Canadá, se llevó a cabo una evaluación de necesidades con países de nuestro hemisferio. Los resultados se basaron en entrevistas realizadas con los

parlamentarios, el personal y otros interesados en Ecuador, Guatemala, Jamaica, Santa Lucía y Washington D.C., y en las respuestas a una entrevista en línea que se envió a los parlamentarios del hemisferio.

Basándose en las respuestas obtenidas, el Comité Ejecutivo convino que una actividad sobre control parlamentario sería de gran utilidad, particularmente en lo que concierne al control del proceso presupuestario y la transparencia de las cuentas públicas, y que tal actividad se debería llevar a cabo en el futuro cercano.

Revisión de la estrategia de comunicaciones

El FIPA realizó una revisión de nuestra estrategia de comunicaciones y se propuso un plan de acción. Algunos de los desafíos actuales que enfrenta la Secretaría Técnica incluyen el manejo de la información en cuatro idiomas, los inconvenientes tecnológicos y las limitaciones de tiempo. Estas dificultades se ven acentuadas por los rápidos cambios en la tecnología y su efecto en las comunicaciones (por ejemplo, redes sociales, wikis, podcasts, BlackBerryes y iPhones).

La estrategia propuesta para 2010 se centra en actualizar y modernizar el sitio web, en la aplicación de un Sistema de Gestión de Contenidos (CMS, por sus siglas en inglés) y en el desarrollo de una nueva imagen para el sitio. En la actualidad, la Secretaría Técnica está evaluando opciones, identificando la solución de CMS que resulte más eficaz en cuanto a los costos, y tiene la intención de que el nuevo sitio web esté funcionando a principios de 2011.

También se identificaron otras cuestiones que necesitan atención, como la incorporación de un boletín informativo electrónico para complementar la versión impresa de *ParlAmericas*, el uso de las herramientas de las redes sociales para fortalecer el diálogo entre los miembros del FIPA y la inclusión de nuevo material informativo como carpetas de información y cuadernillos informativos.

Asimismo, como parte de la modernización de la imagen del Foro, el Comité Ejecutivo lanzó un concurso para el diseño del nuevo logo del FIPA. ¡Aún están a tiempo de enviar su diseño creativo con el nombre del FIPA en los cuatro idiomas!

Revisión de la estrategia financiera

Mientras que el FIPA cerró el acuerdo de contribución con la ACIDI, uno de los resultados especificados en este financiamiento es que el FIPA debe ser económicamente sustentable. Como resultado de ello, el FIPA llevará a cabo una revisión de su estrategia financiera con miras a la sustentabilidad a largo plazo. Una parte de esta revisión consistirá en volver a examinar la actual estructura de cuotas de los parlamentos miembro del FIPA.

Quisiera agradecer a los países que han pagado su cuota y los aliento a verificar que sus respectivos países hayan pagado sus aportes para el período 2009-2010 y a que paguen a la mayor brevedad posible la cuota correspondiente al período 2010-2011, ya que estos fondos son esenciales para la labor del FIPA y para el apoyo que recibimos de la Secretaría Técnica.

Reuniones del Comité Ejecutivo previas a la Plenaria

Se realizaron en Ciudad de Panamá, Panamá, en enero de 2010 y en Asunción, Paraguay, en junio de este año. Además tuvimos una breve reunión antes del comienzo de la Plenaria esta semana. La mayor parte de nuestro orden del día en estas reuniones se concentró en los preparativos para esta Asamblea Plenaria, pero también realizamos tareas fundamentales de gobernanza, tales como mantener la supervisión de las actividades y de las finanzas del FIPA y llevar a cabo actividades de extensión para aumentar la presencia del FIPA en los sistemas interamericanos. Con este fin, miembros individuales del Comité Ejecutivo han participado en varias actividades regionales en nombre del FIPA. Por ejemplo, yo participé en el Primer Foro del Frente Parlamentario contra el Hambre en marzo, Randy Hoback de Canadá participó en una misión comercial al Congreso de la Argentina el mismo mes y Linda Machuca participó en dos eventos en nombre del Grupo de Mujeres Parlamentarias de las Américas.

Período de transición en la Secretaría Técnica del FIPA

Desde nuestra última Asamblea Plenaria en Ottawa hubo cambios significativos en el personal de la Secretaría Técnica del FIPA. En enero de este año, Elena Sosa Lerin se incorporó como la nueva Oficial de Comunicaciones y Viviane Rossini como Asistente de Programas. En



agosto, Emmanuelle Pelletier, nuestra Secretaria Ejecutiva de muchos años, se alejó del FIPA al presentársele una nueva oportunidad laboral. Estamos muy agradecidos con Emmanuelle por sus años de dedicación al FIPA y le deseamos lo mejor en su nueva actividad.

En octubre de este año Gina Hill se incorporó como la nueva Secretaria Ejecutiva y Oficial de Programa del FIPA. Elena, Viviane y Gina están aquí y quedan a su disposición para conversar con ustedes durante la Plenaria.

Me gustaría manifestar mi más sincero agradecimiento a mis colegas y a todos los parlamentos miembros del FIPA. Espero que sigamos alcanzando grandes logros juntos.

Gracias.

Apéndice 4 – Biografías de los especialistas invitados

Jeremy Collymore, Director Ejecutivo
Agencia Caribeña de Gestión de Emergencias
por Desastres (CDEMA)
St. Michael, Barbados

El Sr. Jeremy Collymore goza de 30 años de servicio en el área de gestión de desastres. Ha desempeñado varios cargos y contribuyó a la investigación, la planificación y el desarrollo de políticas sobre la gestión de desastres.

Entre 1989 y 1991 se desempeñó como Especialista en Desastres en el Proyecto Pancaribeño de Preparación y Prevención para Casos de Desastre de la UNDR (ahora denominada OCAH). También se asoció con varias agencias regionales e internacionales, entre ellas CARICOM, las Naciones Unidas, la Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional y el Banco Interamericano de Desarrollo, con el fin de llevar a cabo varios estudios técnicos y evaluaciones de productos y acuerdos institucionales sobre la gestión del riesgo de desastres en el Caribe, las Seychelles y América Central. El Sr. Collymore formó parte de una gran variedad de grupos de trabajo y grupos de tareas nacionales, regionales e internacionales. Además ha compartido su amplio conocimiento con el mundo académico como profesor del Departamento de Geografía de la Universidad de las Indias Occidentales, Jamaica, y como Asistente del Director.

El Sr. Collymore, que en la actualidad es Director Ejecutivo de la Agencia Caribeña de Gestión de Emergencias por Desastres, la principal agencia de gestión de desastres del Caribe, sigue orientando e influenciando las políticas, la planificación y los proyectos de manejo de desastres en 18 estados participantes. Tiene un doctorado en Geografía y realizó estudios de posgrado en diseño y planificación ambiental. Ha escrito, publicado y presentado numerosos trabajos en el área de Gestión de Desastres.

Dr. Athanasios Hristoulas
Profesor de Relaciones Internacionales
Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM)
Ciudad de México, México

El Dr. Athanasios Hristoulas es profesor de relaciones internacionales en el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM). Además, es coordinador de la diplomatura en Seguridad Nacional de la misma institución. El Dr. Hristoulas es miembro del Sistema Nacional de Investigadores, Nivel I. Obtuvo un doctorado en Ciencias Políticas en la Universidad McGill en 1996. Antes de trasladarse de Canadá a México, fue becario postdoctoral en asuntos militares y estratégicos en la Escuela Norman Paterson de Relaciones Internacionales.

Sus temas de investigación incluyen la política de seguridad nacional mexicana, la política internacional canadiense y la cooperación para la seguridad norteamericana. Ha publicado artículos en revistas tales como *Journal of Politics*, *Etudes International*, *Comercio Exterior* y *Foreign Affairs en Español*. Sus publicaciones más recientes incluyen dos volúmenes editados. El primero se titula *Las Relaciones cívico-militares en el nuevo orden internacional* y el segundo, *Canadá: Política y Gobierno en el siglo XXI*. Además publicó una serie de capítulos sobre la seguridad de América del Norte, entre ellos “Trading Places: Canada, Mexico and North American Security” en *The Rebordering of North America*, “Le trilateralisme securitaire en Amerique du Nord: Rêve ou Réalité?” en *Le Canada Dans L’Orbit Americaine*, “North American Security and Foreign Policy: Does a Trilateral Community Exist?” en *Politics in North America*, y “From Internationalism to Regionalism: The Evolution of Canadian Foreign Policy in the Post-Cold War era” en *The USA and Canada 2008*”.

Recientemente recibió una invitación de la Asociación de Estudios Internacionales para colaborar con un capítulo sobre la política internacional de América del Norte para el prestigioso *Compendium of International Relations*. Durante el año lectivo 2010-2011 está de licencia académica en la Escuela de Estudios Políticos de la Universidad de Ottawa.



**Ricardo Mena, Jefe de la Oficina Regional para las Américas
Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres de las Naciones Unidas (EIRD)
Ciudad de Panamá, Panamá**

El Sr. Mena es un experto internacional con más de 20 años de experiencia en el manejo de riesgos, crisis y desastres, y ha brindado sus servicios a las Naciones Unidas durante los últimos 16 años en América Latina, Ginebra y Nueva York. Antes de formar parte de las Naciones Unidas, trabajó en las áreas de preparación y mitigación de desastres en Ecuador y países limítrofes. Tiene una maestría en Gestión de Crisis y Desastres de la Universidad de Leicester, Reino Unido.

**Dr. Philip Oxhorn
Profesor Adjunto y Director Fundador
Instituto de Estudios de Desarrollo Internacional
Universidad McGill, Montreal, Canadá**

El profesor Philip Oxhorn es Director Fundador del Instituto de Estudios de Desarrollo Internacional de la Universidad McGill y Jefe de redacción de la publicación internacional *Latin American Research Review*. Ex Decano Adjunto (estudios de posgrado y postdoctorado) en McGill, ha centrado su investigación en el estudio comparativo de la sociedad civil y su papel en el apoyo a los regímenes democráticos, particularmente en América Latina.

Las publicaciones del profesor Oxhorn incluyen *Organizing Civil Society: The Popular Sectors and the Struggle for Democracy in Chile* (Penn State University Press, 1995), como así también varios artículos y cuatro volúmenes coeditados: *What Kind of Democracy? What Kind of Market? Latin America in the Age of Neoliberalism* (con Graciela Ducatenzeiler, Penn State University Press, 1998); *The Market and Democracy In Latin America: Convergence or Divergence?* (con Pamela Starr, Lynne Rienner Publishers, 1999); *Decentralization, Civil Society, and Democratic Governance: Comparative Perspectives from Latin America, Africa, and Asia* (con Joseph Tulchin y Andrew Selee Woodrow Wilson Center Press/the Johns Hopkins University Press, 2004) y *Beyond Neoliberalism? Patterns, Responses, and New Directions in Latin America and the Caribbean* (con Kenneth Roberts y John

Burdick, Palgrave Macmillan, 2009). En la actualidad está finalizando el manuscrito de un libro titulado *Sustaining Civil Society: Economic Change, Democracy and the Social Construction of Citizenship in Latin America* (Penn State University Press, próximo a publicarse).

El profesor Oxhorn ha dado conferencias en muchas oportunidades en América del Norte y del Sur, Europa Occidental, Asia y Australia. Además, trabajó como consultor para el Banco Interamericano de Desarrollo, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional (ACDI), el Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (CIID), el Departamento de Relaciones Exteriores y Comercio Internacional de Canadá, la Fundación Ford, el Centro Carter, el Centro Internacional para Académicos Woodrow Wilson y la Fundación Canadiense para las Américas. Tiene un doctorado en Ciencias Políticas de la Universidad de Harvard.

**Koebel Price, Consejero Principal
Programa de Participación Ciudadana,
Instituto Democrático Nacional (NDI)
Washington D.C., Estados Unidos**

Koebel Price es el Consejero Principal del NDI para la participación ciudadana. Tiene 20 años de experiencia en el liderazgo de proyectos para promover la transparencia y la rendición de cuentas en el gobierno, el desarrollo de la sociedad civil y la participación ciudadana, la formación de coaliciones, el fortalecimiento de los partidos políticos y elecciones libres y justas.

El Sr. Price ha trabajado en más de 25 países, se desempeñó como director de los programas financiados por el gobierno de los Estados Unidos en los Balcanes, el Medio Oriente y el Norte de África, y gestionó las carteras de gobernanza y democracia de organizaciones de desarrollo internacional. A nivel nacional, se desempeñó como Director Político y Legislativo en la AFL-CIO de Minnesota –parte de la confederación de sindicatos más grande de los Estados Unidos– y lideró organizaciones de la sociedad civil abocadas a temas fundamentales, que realizaron campañas de apoyo a nivel local, regional y nacional. El Sr. Price también participó en política en el Partido

Demócrata, como miembro del consejo de la Campaña Coordinada del partido para todo el estado de Minnesota, y también se desempeñó en el gobierno estatal como persona designada para el Consejo Consultivo Tripartito de Compensación de Trabajadores. Es un organizador de comunidades capacitado y realizó estudios de posgrado en gestión de ONG.

En su cargo actual, apoya las iniciativas del NDI para el fortalecimiento de la sociedad civil en todo el mundo, que incluyen llevar a cabo evaluaciones de países, el diseño, aplicación y evaluación de programas y actuar de enlace con los donantes. Brinda estrategias, herramientas, técnicas y capacitación a los miembros del personal de NDI a nivel mundial y a organizaciones asociadas para apoyar y fortalecer el activismo y la organización ciudadana en las democracias nuevas y emergentes. Como parte de sus responsabilidades, le ha dedicado tiempo al trabajo de campo para evaluar las condiciones locales, evaluar los programas, capacitar al personal y recabar enseñanzas y mejores prácticas.

Gerardo Rodríguez Sánchez Lara
Miembro, Colectivo de Análisis de la
Seguridad con Democracia A.C.
Profesor de Terrorismo, Centro de Estudios del Ejército
y Fuerza Aérea / Instituto Nacional de Administración
Pública / Universidad Iberoamericana
Ciudad de México, México

Gerardo Rodríguez Sánchez Lara es miembro del Colectivo de Análisis de la Seguridad con Democracia A.C., una red de la sociedad civil especializada en asuntos de seguridad, en la que coordina el proyecto “Encuesta de Seguridad Nacional en México”. Es profesor de Terrorismo en el Centro de Estudios del Ejército y Fuerza Aérea (CEEFA), el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) y la Universidad Iberoamericana (UIA) en Ciudad de México. Ha dictado conferencias en el Centro Woodrow Wilson en Washington D.C., en la Universidad de Defensa Nacional de Austria, en el *Collège interarmées de défense* (CID) de Francia, en el Centro de Estudios Superiores Navales de México (CESNAV) y en la Escuela de Inteligencia para la Seguridad Nacional (ESISSEN). Coordinó el seminario sobre

Perspectivas Políticas del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) desde 2004 hasta 2007.

Se desempeñó como Asesor de la Presidencia, de la Secretaría de Relaciones Internacionales y de la Comisión de Relaciones Internacionales del Congreso de México. En 2007, fue auditor de la sesión para América Latina del Instituto de Altos Estudios de la Defensa Nacional de Francia (IHEDN). Como parte de un programa del Ministerio de Relaciones Exteriores de Francia, el Sr. Rodríguez visitó varias instituciones de seguridad e inteligencia. En 2003, como becario de la Fundación Konrad Adenauer, también visitó instituciones de seguridad pública y aplicación de la ley en Alemania.

El Sr. Rodríguez obtuvo títulos de posgrado del Instituto de Seguridad Nacional de los Estados Unidos, de la Universidad de Delaware, y del ITAM, en Relaciones Internacionales. Además ha publicado varios artículo sobre terrorismo y seguridad nacional en publicaciones tales como *Foreign Affairs Latinoamérica*, *World Association for Public Opinion and Research*, la *Revista del Ejército y Fuerza Aérea de México*, el *Atlas de la Seguridad y Defensa de México* y para los diarios mexicanos *Reforma* y *Excelsior*.

Gloria Young
Directora, Centro de Estudios y
Competencias en Género (CECG)
Presidenta, Asociación de Parlamentarias
y ex Parlamentarias de la Rep. de Panamá
Ciudad de Panamá, Panamá

Gloria Young es una conocida activista en cuestiones de género. Docente de profesión, fue la fundadora del primer Centro de Apoyo a la Mujer Maltratada de Panamá. Ha sido profesora e investigadora de la Universidad de Panamá y publicado artículos sobre género en revistas y diarios nacionales e internacionales. En dos oportunidades, se desempeñó como legisladora en Panamá.

Obtuvo una licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública, como así también en Literatura y Teatro, de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Asimismo, obtuvo una maestría en Sistemas Educativos, con especialización en Supervisión y



Desarrollo de Planes de Estudio de la Universidad de Panamá.

Ha colaborado con el FIPA en ocasiones anteriores. En 2005, participó como oradora en el Foro sobre Género, realizado en la Argentina, con la ponencia “*Us Who Dare—Contributions to the Debate on Political Violence against Women who aspire to Elected Office*” (“Los que nos animamos: aportes al debate sobre violencia política hacia las mujeres que aspiran a un cargo electivo”).

Apéndice 5 — Informes y recomendaciones de los Grupos de Trabajo

Grupo de Trabajo 1: Preparación y respuesta a desastres naturales y humanos y situaciones de emergencia—Informe final y recomendaciones

INFORME FINAL

Original: Español

El Grupo de Trabajo sobre “Preparación y respuesta a desastres naturales y humanos y a situaciones de emergencia” se reunió en la sede del Congreso de México, en Ciudad de México, del 17 al 19 de noviembre de 2010, con la participación de delegados de Panamá, Chile, Trinidad y Tobago, Canadá, Brasil y Haití.

El Diputado de la República de Panamá, Víctor Julio III presidió las sesiones del grupo de trabajo, que tuvo como objetivos:

- Estudiar el impacto de desastres y situaciones de emergencia en el continente americano, y sus implicaciones para la reducción o el aumento del factor de vulnerabilidad, el cual afecta la capacidad de preparación, respuesta y recuperación ante emergencias y desastres causados tanto por el hombre como por la naturaleza.
- Identificar los medios por los cuales los países del continente americano pueden trabajar en conjunto para desarrollar mecanismos de cooperación y coordinación para superar los desafíos presentados por cualquier tipo de desastre y/o emergencia.

PRESENTACIONES

A fin de cumplir con estos objetivos, el Grupo de Trabajo escuchó las presentaciones de dos expertos, Ricardo Mena, Jefe de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe de la Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres de las Naciones Unidas (EIRD), y Jeremy Collymore, Director Ejecutivo de la Agencia Caribeña de Gestión de Emergencias por Desastres.

A continuación se presenta un resumen de sus presentaciones y del debate sobreviviente:

El Sr. Mena comenzó su presentación sobre los desastres desde la perspectiva del desarrollo, abordó el tema del cambio climático y su impacto, la adaptación y la reducción del riesgo de desastres, desafíos y próximos pasos.

Destacó los aspectos denominados impulsores del cambio, que hacen referencia a la economía, a la política y al riesgo. Habló acerca de por qué los desastres constituyen un ámbito de preocupación para el desarrollo, ya que el desarrollo puede aumentar la vulnerabilidad, como sucede con los proyectos de desarrollo en la región que no consideran la variable de riesgo.

Subrayó que los desastres pueden repercutir en los proyectos de desarrollo, pero que también pueden ofrecer oportunidades de desarrollo importantes. Los desastres provocan impactos en las naciones y obstaculizan la realización de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

También se le consultó sobre cómo los desastres pueden ofrecer oportunidades para el desarrollo, a lo cual respondió: identificando las zonas altamente vulnerables, reconstruyendo de manera más segura las zonas que han sido afectadas y asignando recursos para los desastres naturales.

Explicó que el cambio climático puede exacerbar la desertificación, producir un descenso del PIB y disminuir la producción de sistemas de energía hidráulica, entre otros. Planteó el interrogante de cómo afecta el cambio climático a América Latina y el Caribe. Consideró que los más vulnerables serán los más afectados por el cambio climático, además de la pérdida de fuentes de empleo y la disminución de ingresos, así como la inseguridad alimentaria, sequías prolongadas y efectos en la salud.

Señaló que el Marco de Acción de Hyogo adoptado por la Conferencia Mundial sobre Reducción de los Desastres Naturales de las Naciones Unidas del año 2005 establece una serie de áreas prioritarias de acción, tales como: lograr que la reducción de desastres sea una prioridad, identificar los riesgos y tomar medidas, desarrollar una mayor



comprensión y concientización, reducir el riesgo y estar bien preparados para dar respuesta a los desastres.

Destacó los desafíos vinculados con esta problemática: estimular el compromiso de los gobiernos con el tema, desarrollar mecanismos más sólidos para la rendición de cuentas e incluir el riesgo de desastres en las partidas presupuestarias, además de elevar el nivel de conciencia de los tomadores de decisiones, abogar por la construcción de una sinergia entre la adaptación al cambio climático y el riesgo [de desastres], incrementar el diálogo con países donantes con objeto de movilizar recursos y contribuir a la preparación de una posición común que pudiera llevarse a Cancún en diciembre de 2010.

El Sr. Jeremy Collymore abordó el cambio climático con sus repercusiones en la región, se enfocó en las pérdidas de los sectores productivos y sociales, y sobre este último punto destacó las pérdidas de vidas humanas.

Destacó problemas tales como los huracanes, sequías, terremotos, inundaciones y deslaves, además de las implicancias resultantes.

Hizo mención del mecanismo de reforma humanitaria mundial, en el que las Naciones Unidas ponen atención en la previsibilidad financiera, y recomendó que cada país tenga una respuesta frente a los desastres naturales. Consideró que existe una cultura mundial para la ayuda.

Comentó la necesidad de desarrollar una capacidad de respuesta a partir de esfuerzos de ayuda humanitaria coordinados en casos de desastres. Asimismo, destacó los esfuerzos de la región para hacer frente a los desastres naturales.

Entre sus recomendaciones incluyó el alentar el desarrollo de políticas de riesgo, fortalecer el desarrollo de políticas y estrategias de [reducción] del riesgo en el ámbito nacional, explorar las oportunidades de inversión en infraestructura, servicios sociales y recursos naturales para reducir la vulnerabilidad, incorporar la información sobre reducción de riesgos en las políticas de inversión y planificación; que el FIPA establezca un programa de apoyo en caso de desastres y que actúe como líder en este tema;

establecer un proceso para el monitoreo y la presentación de informes sobre las medidas tomadas a partir de las recomendaciones y crear una red para identificar algunos de los riesgos.

DEBATES

Los participantes compartieron sus experiencias sobre el tema, como los casos de Canadá, Chile y Haití. Se puso de manifiesto que cada país ha tenido diferentes experiencias con los desastres naturales y ha enfrentado situaciones específicas, como las tormentas, las inundaciones, las sequías, los huracanes y los terremotos. Se sugirió generar conciencia frente a esta problemática. Algunos países desarrollados han apoyado a los países donde ocurrieron los desastres.

Una de las propuestas de los participantes fue la posibilidad de elaborar un plan de política pública de prevención. Se comentó que algunos países cuentan con la información y la tecnología adecuadas para enfrentar dichos desastres. Los participantes destacaron el uso de la comunicación para dar a conocer los riesgos a la población y a la comunidad internacional. El cambio de actitud ante esta problemática resulta de gran importancia.

Se consideró que los parlamentarios deben garantizar que las políticas públicas tengan recursos suficientes para hacer frente a los desastres naturales. También se mencionó que, cuando se hagan las leyes, se debe considerar al riesgo como elemento fundamental y establecer sanciones para aquellos que no cumplan con la legislación.

RECOMENDACIONES

Aprobadas por la Asamblea Plenaria del FIPA realizada del 17 al 19 de noviembre de 2010.

Basándose en las deliberaciones del Grupo de Trabajo sobre la “Preparación y respuesta a desastres naturales y humanos y a situaciones de emergencia” que tuvieron lugar en el marco de la Séptima Asamblea Plenaria del FIPA, en Ciudad de México, México, del 17 al 19 de noviembre de 2010, y en las consideraciones expuestas por ese grupo,

LA ASAMBLEA PLENARIA hace las siguientes recomendaciones:

1. El FIPA debería alentar a los Parlamentarios de las naciones miembro para que haya programas educativos a disposición de sus ciudadanos. Dichos programas concientizarán acerca del riesgo y prepararán los procedimientos para minimizar los riesgos y efectos de los desastres naturales y provocados por el hombre, como así también sobre otras situaciones de emergencia.
2. El FIPA debería alentar a los parlamentarios a asegurar la disminución de los riesgos de desastres, que deberían incluirse en la planificación de los programas de desarrollo como una prioridad nacional.
 - a. Los parlamentos deberían garantizar que los códigos, los estándares y las normas de construcción sean apropiados para enfrentar las amenazas naturales y provocadas por el hombre en los países miembro.
 - b. Los presupuestos revisados deberían considerar la variable de riesgo y garantizar que las construcciones importantes como hospitales y escuelas cumplan con las normas de seguridad establecidas en el punto 2 (a).
 - c. Los parlamentos deberían asegurar que sus gobiernos realicen una evaluación del impacto ambiental que incluya en los proyectos de desarrollo los riesgos naturales y provocados por el hombre.
 - d. El FIPA debería alentar a los parlamentos de los países miembro a adoptar políticas que consideren las enseñanzas que se desprenden de los desastres previos.
3. El FIPA debería alentar a los parlamentos de los países miembro a crear comités de control para asegurar que se adopten recursos y mecanismos para responder a las necesidades técnicas y descentralizadas, con el fin de satisfacer las exigencias del país miembro de que se trate.
4. Se deberían analizar y re-evaluar las leyes existentes sobre el manejo de desastres de modo que éstas hagan referencia a la disminución del riesgo de desastres, así como también a la adaptación al cambio climático.

PRESIDENTE DEL GRUPO DE TRABAJO

Víctor Juliao III

Miembro de la Asamblea Nacional de Panamá

PARTICIPANTES DEL GRUPO DE TRABAJO

PAÍS	NOMBRE	
Brasil	Diputado	Luiz Carlos Hauyl
Canadá	Miembro del Parlamento	Earl Dreeshen
Chile	Diputado	Nino Baltolú
Haití	Senadora	Edmonde Supplice Beauzile
Haití	Senador	Jean Baptiste Jean Willy
Panamá	Diputada	Dana Castañeda
Panamá	Diputado	Víctor Juliao III
Trinidad y Tobago	Miembro del Parlamento	Dr. Fuad Khan

Grupo de Trabajo 2: Seguridad regional y crimen transnacional — Informe final y recomendaciones

INFORME FINAL

Original: Español

El Grupo de Trabajo sobre Seguridad Regional y Crimen Transnacional se reunió en el Salón Diego Rivera II del Hotel Marriot de la Ciudad de México, del 17 al 19 de noviembre de 2010, con la participación de delegados de Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Dominica, Ecuador, México, Panamá y Paraguay.

El Senador Carlos Roger Caballero Fiorio de Paraguay presidió las sesiones del Grupo, que tuvieron como objetivos:

- Examinar el impacto del crimen transnacional en el continente americano y sus implicancias para la seguridad y el desarrollo de la región.
- Identificar los desafíos que presenta este fenómeno, deliberar sobre el papel que desempeñan las partes interesadas en los ámbitos nacional y regional, evaluar las medidas a tomar y señalar las oportunidades de intervención en la nueva agenda hemisférica.



PRESENTACIONES

A fin de cumplir con estos objetivos, el Grupo de Trabajo escuchó las presentaciones de dos expertos en la materia: el Sr. Gerardo Rodríguez Sánchez, miembro del Colectivo de Análisis de la Seguridad con Democracia, y el Dr. Athanasios Hristoulas, Profesor del Departamento de Estudios Internacionales del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM). A continuación se presenta un resumen de sus presentaciones y del debate ulterior.

Gerardo Rodríguez Sánchez

El Sr. Rodríguez comenzó su exposición mencionando que la agenda de seguridad en América Latina es muy compleja debido a la diversidad regional, geopolítica, económica y social que se observa a lo largo de todo el continente. A pesar de que siguen existiendo algunas disputas territoriales en la región, la probabilidad de que América Latina sea testigo de una guerra entre estados se ha reducido al mínimo.

Por otro lado, las experiencias que se vivieron en América del Sur con la proliferación de gobiernos denominados de “Seguridad Nacional” y las guerras civiles de América Central han dejado profundas huellas en el seno de las sociedades nacionales. Dichas huellas permiten suponer que para los gobiernos los caminos de la represión y la violencia generalizada ya no son viables y que las naciones latinoamericanas no están dispuestas a recorrerlos en detrimento de su desarrollo.

Además, el fenómeno de la regionalización ha ayudado a que los países encuentren mayores beneficios en la cooperación para el desarrollo.

Gerardo Rodríguez, comentó algunas características de la escuela tradicional o militarista, tales como la Protección del Estado o peor aún, del “gobierno de turno”; amenazas externas (ataques armados); amenazas internas (movimientos subversivos); medios principalmente militares y por último que no se debe “securitizar” el discurso de las amenazas.

Por otro lado, tenemos la escuela expansionista, la cual sostiene que se debe proteger no sólo al estado sino también a la población, y que se debe ampliar el espectro

de amenazas a fin de incluir las vinculadas con otros ámbitos de la vida humana como el desarrollo social, político y económico.

Rodríguez Sánchez propuso una división de las amenazas en: tradicionales, intermedias y las comprendidas en la agenda ampliada:

- **Tradicionales:** son las amenazas que provienen del exterior, como las intervenciones militares, o de origen interno, y que ponen en riesgo a las instituciones gubernamentales, como esa el caso de los movimientos armados revolucionarios o los golpes de estado. Cada una de las amenazas tradicionales debe estar catalogadas en [las siguientes categorías]: intervenciones militares, conflictos territoriales, movimientos armados internos y proliferación de armas.
- **Intermedias:** son las amenazas que atentan en contra de un estado pero además afectan directamente a la sociedad y exigen el uso extraordinario de recursos tanto financieros como humanos (principalmente policía nacional y fuerzas armadas). Las amenazas intermedias lastiman a la población, como el narcotráfico, la delincuencia organizada transnacional, el terrorismo y las fronteras y migración desordenadas.
- **Agenda ampliada:** son vulnerabilidades que afectan a la población. El combate a estas “nuevas amenazas” implica la participación subsidiaria de las fuerzas armadas. En cuanto a las amenazas de la agenda ampliada, debe haber una agenda de vulnerabilidades sociales, refugiados y desplazados internos, desastres naturales y pandemias, como así también seguridad energética [y] económica.

Finalmente, Gerardo Rodríguez comentó que América Latina es una región de relativa paz internacional. Sin embargo, los países latinoamericanos y caribeños tienen ante sí nuevas amenazas a su seguridad caracterizadas principalmente por su naturaleza multidimensional, que afecta de manera directa a las personas. Asimismo, en las últimas dos décadas se han consolidado los mecanismos regionales de concertación y diálogo político que han permitido mejorar la confianza y cooperación en materia

de seguridad y defensa para afrontar temas comunes de la agenda de seguridad regional.

Dr. Athanasios Hristoulas

El Dr. Hristoulas inició su intervención comentando que el final de la Guerra Fría marcó una transición importante en la naturaleza y el desarrollo de las relaciones internacionales.

La amenaza del conflicto territorial ha disminuido considerablemente con excepción de Costa Rica y Nicaragua, pero existen otras amenazas como el crimen organizado y las amenazas ideológicas. Todo esto dio paso a la estabilidad democrática y otros temas relacionados con lo que se conoce como seguridad humana.

La pérdida de seguridad, como en México, deja al descubierto un estado fallido, desde hace algunos años, ya que claramente han declarado la guerra contra el narcotráfico.

El Estado tiene que reformar, reforzar y legitimizar con políticas transparentes, con rendición de cuentas y con un adecuado manejo del sector público, para que se perciba que ejerce buena gobernanza.

El ponente Hristoulas, ve un área de “buena gobernanza” en el sector de seguridad, en donde se tienen que proporcionar las mejores herramientas para seguir con las estrategias de mano dura, a saber: un equipo moderno y entrenamiento, entre otros. Mientras existan agencias de seguridad, las fuerzas armadas y los estados judiciales anticuados seguirán existiendo con impunidad.

¿Qué significa? Capacidad, rendición de cuentas, gestión y sistemas de seguridad. La capacidad significa que las fuerzas de seguridad estén bien equipadas en cuanto al nivel de educación, su lugar de origen y su entrenamiento. En lo que se refiere a la rendición de cuentas, esto se basa en la transparencia y la participación, y los agentes de seguridad tienen que ser responsables por sus acciones.

El tercer elemento es la gestión, que tiene que ver con la estructura organizacional de las fuerzas policíacas y del liderazgo.

Hay 3 áreas para un exitoso apoyo o colaboración regional en temas de seguridad.

1. Los países donantes tienen que asegurar que las autoridades mantengan su autonomía, las autoridades locales deben evaluar cómo se va a distribuir el dinero y si el proyecto está funcionando o no.
2. Reconocer que toma tiempo: se habla de hasta una generación para que esto funcione. Se necesita de una visión a largo plazo y esto puede generar problemas debido a los ciclos electorales.
3. Un programa regional con visión estratégica; la policía, el sistema judicial y el sistema penitenciario se deben reformar al mismo tiempo, y las soluciones no se pueden implementar solo para México.

El Senador Paraguayo Caballero agradeció al Dr. Hristoulas por su exposición y abrió el debate entre los asistentes.

DEBATE

Los participantes debatieron sobre una amplia gama de cuestiones relacionadas con la seguridad regional y el crimen transnacional. Los distintos países tienen diferentes experiencias con el narcotráfico y el crimen organizado. Los participantes intercambiaron opiniones sobre la despenalización de la droga, y algunos mencionaron que en su país se ha legalizado, como en Chile, siempre y cuando el consumo sea personal. Asimismo, se comentó que es necesario que el FIPA sugiera a la OEA que se aplique una sanción en cuanto a la problemática de la droga. Los parlamentarios también coincidieron en que debe haber una amplia cooperación en la lucha contra el crimen transnacional. El contexto actual, que incluye factores como la despenalización de la droga, la confiscación de bienes y la vulnerabilidad de los jóvenes a caer en el crimen organizado por la falta de oportunidades en los países, fueron también objeto de debate.

RECOMENDACIONES

Aprobadas por la Asamblea Plenaria del FIPA realizada del 17 al 19 de noviembre de 2010.

Los parlamentarios participantes del Grupo de Trabajo 2: seguridad regional y crimen transnacional, hacemos las siguientes recomendaciones:



1. La lucha contra el crimen organizado transnacional, especialmente el tráfico de drogas, requiere de la cooperación entre los estados y ésta debe darse respetando su soberanía como un principio fundamental.
2. El FIPA debe reconocer que el crimen transnacional es una amenaza a las Naciones porque alimentan otras áreas delictivas, por ejemplo: lavado de dinero, tráfico de armas, trata y tráfico de personas, tráfico de órganos, entre otros, y que los tenemos que enfrentar con el mismo compromiso.
3. Las autoridades estatales deben elaborar códigos que profesionalicen el ejercicio de una autoridad pública competente, transparente, con adecuada vigilancia y rendición de cuentas.
4. El combate al crimen organizado y al narcotráfico no solamente es un tema de seguridad, sino también de educación y salud. Los estados nacionales deberían hacer esfuerzos para prevenir el uso y abuso de las drogas. La salud preventiva y de rehabilitación, así como la educación adecuada, son herramientas primordiales que se deben fortalecer en procura de formar nuevas generaciones con conductas responsables y éticas.
5. Se deben elaborar normas y programas preventivos y correctivos sobre crímenes transnacionales en cada uno de los estados miembro del FIPA para observar prácticas normativas exitosas que puedan proponerse o implementarse en cada uno de ellos.
6. Las funciones del estado nacional, legislación, gobierno y justicia, deben ser firmes, coherentes y eficientes en la lucha contra el crimen en procura de lograr la seguridad regional, es decir, que las acciones pertinentes para enfrentar el delito deben tener esas características.
7. La corrupción es un delito que amenaza la seguridad de los estados nacionales y alimenta el crimen transnacional; por lo tanto, los gobiernos deberán combatirla frontalmente, tomando todas las medidas y acciones posibles para eliminarla.

PRESIDENTE DEL GRUPO DE TRABAJO

Carlos Roger Caballero Fioro
Senador de Paraguay

PARTICIPANTES DEL GRUPO DE TRABAJO

PAÍS		NOMBRE
Brasil	Diputado	Colbert Martins
Canadá	Miembro del Parlamento	Bev Shipley
Canadá	Senador	Terry Stratton
Chile	Diputado	Mario Bertolino
Chile	Diputado	Ricardo Rincón
Colombia	Representante	Germán Blanco Alvarez
Dominica	Miembro del Parlamento	Gloria Shillingford
Ecuador	Miembro de la Asamblea Nacional	Rocío Valarezo
México	Senadora	Adriana González Carrillo
México	Diputado	Jesús Ramírez
México	Senador	Ricardo García Cervantes
Panamá	Ponente	Gloria Young
Paraguay	Senador	Carlos Roger Caballero Fioro

Grupo de Trabajo 3: Participación de la sociedad civil en el fortalecimiento de la democracia — Informe final y recomendaciones

INFORME FINAL

Original: Español

El Grupo de Trabajo sobre la participación de la sociedad civil en el fortalecimiento de la democracia se reunió en el Salón Rufino Tamayo del Hotel Marriot de Ciudad de México, del 17 al 19 de noviembre de 2010 con la participación de los delegados de Brasil, Canadá, Chile, Ecuador, México y Paraguay.

Randy Hoback, Miembro del Parlamento de Canadá, presidió las sesiones del Grupo: El objetivo del grupo de trabajo fue debatir las siguientes cuestiones:

- El papel de la sociedad civil en el fortalecimiento de la democracia
- Compartir las mejores prácticas democráticas de cada país y buscar de manera conjunta mejores alternativas

- Educación cívica y democracia
- El papel de la sociedad civil como base de la democracia
- la crisis de representación
- Maneras de trabajar en forma conjunta con las prioridades del gobierno y la sociedad civil

PRESENTACIONES

A fin de cumplir con estos objetivos, el Grupo de Trabajo escuchó presentaciones de dos expertos en la materia: el Dr. Philip Oxhorn, Profesor Fundador del Instituto de Estudios de Desarrollo Internacional, Universidad McGill, y el Sr. Koebel Price, Consejero Principal del Programa de Participación Ciudadana del Instituto Democrático Nacional (NDI). Sus presentaciones y el debate ulterior se resumen a continuación.

Koebel Price

El Sr. Price comenzó por explicar qué es el Instituto. Comentó que ha estado trabajando en 125 países, habló de su compromiso con los diferentes actores políticos internacionales y luego explicó que la organización tiene enfoque multiregional. Agregó que el instituto que representa no crea programas, sino que promueve que surjan de los diferentes sectores de la sociedad, por lo que abarca un amplio rango de actividades, para lo cual busca controlar y garantizar que los procesos sean justos.

Uno de los principios rectores que subyacen a la creación del Instituto fue vigilar que todas las voces de la sociedad civil puedan ser escuchadas. La rendición de cuentas desempeña un papel clave en la credibilidad de la sociedad.

Señaló que hay una necesidad de crear espacios políticos como foros, básicamente orientados al seguimiento, en los que la sociedad civil tenga un papel preponderante. Aclaró que, desde su punto de vista, las organizaciones siguen siendo la mejor forma de darles una voz a las personas, que deberían ser escuchadas hasta en el poder legislativo, y de garantizar que puedan debatir con los legisladores para verificar los resultados de los procesos democráticos.

Agregó que los grupos de la sociedad civil están comenzando a tener un impacto en el sector parlamentario respecto de la sanción de leyes, y que la gente que trabaja en ese rubro sería de gran ayuda. Sin embargo, señaló que

el peligro de esta práctica es que las organizaciones sean cooptadas por los partidos políticos y que comiencen a responder a interés diferentes a los que defendían en un principio.

Afirmó que la rendición de cuentas puede derivar de los acuerdos, marcos o estructuras que muchas veces son obligatorios, y que en otros casos deberían serlo.

Luego se dio inicio al debate, en el cual los parlamentarios participantes pudieron plantear sus dudas e inquietudes, tales como las siguientes:

Peter Julian de Canadá manifestó que después de la elección de Obama como Presidente de los Estados Unidos ya no pudo seguir transmitiendo el mensaje que transmitía antes y manifestó su inquietud por saber cuál fue la razón. El Sr. Price mencionó que esta es una pregunta frecuente y contestó brevemente que las expectativas eran muy altas y que la gente estaba entusiasmada por el cambio, y no por las políticas, las cuales en muchos casos no eran siquiera conocidas.

Mauricio Rands de Brasil habló de la crisis de la democracia representativa y reflexionó acerca de desarrollar una democracia participativa con instituciones que cumplan tanto con las expectativas diarias como aquellas relacionadas con los valores.

Linda Machuca, de Ecuador, habló de cómo en su país hubo un intento de golpe de estado y fue precisamente la sociedad civil la que salió de manera espontánea a defender al presidente, hecho que representa un ejemplo de la sociedad no organizada que no se debe olvidar.

Dr. Philip Oxhorn

El Dr. Oxhorn señaló que la democratización y la sociedad civil se consolidaron en Chile como resultado de la organización de grupos sociales. Afirmó que hoy en día América Latina es más democrática a pesar de enfrentar desafíos más difíciles, pero que ha existido la confianza para salir adelante, algo característico de los tipos de representación que hay en cada estado/nación donde tenemos que luchar con muchas dificultades, sobre todo la seguridad, y donde las instituciones democráticas deben



ser vistas como una solución, si bien hasta el momento se las ha considerado un obstáculo para salir adelante.

Manifestó que no debemos olvidar que la mayoría de los jóvenes son diferentes en cada lugar dependiendo de las circunstancias particulares de cada uno.

Señaló que la falta de confianza por parte del gobierno es un problema para la buena gobernanza, y que el papel que representa la sociedad civil a veces es cuestionable, y esto puede hacer una diferencia y actuar como la base de los cimientos de una sociedad con buena gobernanza, que debe ser eficaz en todo momento.

En segundo término, consideró que se debe diseñar un nuevo estado de gobierno en el que la ciudadanía/ estado desempeñen una función participativa. Con este propósito, los líderes políticos deben establecer relaciones de trabajo conjunto, en las que la sociedad civil y el gobierno participen de manera clara, descentralizando la participación de manera que las instituciones no sean vistas como mecanismos que alcanzan un objetivo y luego claudican.

Señaló que la sociedad civil debe ser la fuerza que impulse a la democracia, por lo que la clave es crear más espacios institucionales y mayor transparencia, y así los gobiernos podrá aprender de sus fracasos y aplicar nuevas fórmulas de trabajo que incluyan a toda la ciudadanía.

DEBATE

Al concluir la presentación del Dr. Oxhorn, los parlamentarios tuvieron la oportunidad de intercambiar preguntas, ideas, puntos de vista y experiencias, tanto desde la perspectiva nacional como desde sus perspectivas individuales, sobre el tema de la participación en la sociedad civil y el fortalecimiento de la democracia. Coincidieron en que todos los países tienen distintos ejemplos del tema, pero que es fundamental tomar en consideración los puntos en común. Los parlamentarios debatieron sobre el progreso que logró cada uno de los países y las situaciones que permiten lograr dicho progreso.

El Grupo de Trabajo sobre la participación de la sociedad civil en el fortalecimiento de la democracia se reunió el 17 y 18 de noviembre de 2010 en Ciudad de México.

El grupo de trabajo coincidió en que, en muchos aspectos, las sociedades democráticas del continente americano están en medio de una crisis de participación ciudadana. El grupo de trabajo define “ciudadano” como un miembro de la sociedad con acceso a los derechos democráticos que le otorga el estado y que tiene obligaciones en cuanto a participar en la vida pública y política. La participación se define como tener el acceso e información necesarios para participar de modo significativo en las decisiones que influyen en la vida cotidiana de los ciudadanos.

Como parlamentarios del FIPA, creemos que la participación plena de los ciudadanos y la participación de las organizaciones de la sociedad civil son de suma importancia para el bienestar de nuestras sociedades democráticas, el desarrollo de nuestros pueblos y la estabilidad en el continente americano.

Dada la importancia de la participación plena, especialmente de los grupos marginados, creemos que es sumamente importante que todos los parlamentarios miembros del FIPA se comprometan a aumentar la participación ciudadana y la participación de las organizaciones de la sociedad civil en los próximos cinco años.

En especial, la falta de expectativas de los jóvenes que viven en los sectores de pobreza, la falta de confianza en el sistema democrático y el sistema en general hacen que los jóvenes se rehúsen a participar en política.

RECOMENDACIONES

Aprobadas por la Asamblea Plenaria del FIPA realizada del 17 al 19 de noviembre de 2010.

En vista de la información anterior, proponemos las siguientes recomendaciones:

1. Como parlamentarios del FIPA instamos a nuestros gobiernos a que realicen un diagnóstico completo de las barreras existentes para la participación ciudadana, especialmente con respecto a los grupos que carecen de representación. Dicho diagnóstico debería incluir una encuesta que muestre qué países tienen una legislación que promueve la participación ciudadana. Una vez finalizada, la encuesta debería publicarse.

2. Con el fin de promover la participación democrática, las sociedades del continente americano necesitan crear un ambiente político favorable para la participación. Por lo tanto, se plantea el desafío de desarrollar una cultura cívica.
3. Los gobiernos y parlamentarios deben promover los procesos de participación, los cuales implican mecanismos de consulta, debate y toma de decisiones por parte de los ciudadanos. Además, los gobiernos deben mejorar su capacidad para brindar los servicios y políticas que los ciudadanos necesitan con suma urgencia.
4. Para promover la apertura de las sociedades a la participación cívica, deberíamos reformar el sistema educativo para incluir la educación cívica en el plan de estudios. Además, deberíamos involucrar a los medios de comunicación, a las empresas privadas, a los sindicatos y a otras instituciones importantes en este proceso.
5. Como parlamentarios del FIPA, promovemos las mejores prácticas y una transparencia, apertura y responsabilidad plenas entre los gobiernos del continente americano. En particular, se debería poner atención al diseño de mecanismos institucionales apropiados para lograrlo.
6. Como parlamentarios del FIPA, instamos a que nuestros gobiernos implementen todas las medidas posibles para estimular la participación democrática en el continente americano, proporcionado un gran apoyo a los pobres y a los jóvenes carentes de privilegios en nuestro hemisferio.
7. Con el fin de motivar a los diferentes sectores de nuestras sociedades para que participen, deberíamos adoptar mecanismos de compromiso con los grupos marginados, incluyendo entre otros a mujeres, jóvenes, minorías étnicas, pueblos/naciones indígenas, discapacitados, gays y lesbianas y ancianos. Dicha participación no debería limitarse a organizaciones formales o institucionalizadas, sino que debe incluir iniciativas ciudadanas y movimientos sociales autónomos.
8. Para asegurar la participación en todos los sectores, especialmente la participación de la juventud que está en situación de pobreza, debemos considerar la necesidad de tener sociedades más igualitarias e inclusivas.
9. El FIPA debería patrocinar talleres para que los parlamentarios se familiaricen con las nuevas tecnologías de información y su importancia política, de modo que puedan apelar a los jóvenes.
10. El FIPA debería patrocinar talleres sobre el compromiso cívico y su importancia para la democracia.
11. Como parlamentarios del FIPA, instamos a cada uno de nuestros parlamentos a que organice anualmente una semana para debatir sobre la participación ciudadana.
12. Como parlamentarios del FIPA, nos comprometemos a motivar a todos los gobiernos para crear un amplio espectro de mecanismos de recursos para los ciudadanos, para los casos de uso indebido del poder o la autoridad.
13. Con el fin de afianzar la participación ciudadana y apoyar la conservación de la paz y la democracia en los estados del continente americano, el FIPA debería crear una comisión de solidaridad para apoyar en forma oportuna a los países cuya democracia se vea amenazada.

PRESIDENTE DEL GRUPO DE TRABAJO

Randy Hoback

Miembro del Parlamento de Canadá



PARTICIPANTES DEL GRUPO DE TRABAJO

PAÍS	NOMBRE	
Brasil	Senador	José Nery
Brasil	Diputado	Mauricio Rands
Brasil	Diputado	Luiz Carlos Haulay
Canadá	Miembro del Parlamento	Bev Shipley
Canadá	Miembro del Parlamento	Lawrence MacAulay
Canadá	Miembro del Parlamento	Nicole Demers
Canadá	Miembro del Parlamento	Peter Julian
Canadá	Miembro del Parlamento	Randy Hoback
Chile	Diputada	Cristina Girardi Lavín
Chile	Diputado	Germán Becker Alvear
Ecuador	Miembro de la Asamblea Nacional	Gastón Alberto Gagliardo
Ecuador	Miembro de la Asamblea Nacional	Linda Machuca Moscoso
Ecuador	Miembro de la Asamblea Nacional	Lídice Larrea V.
México	Senadora	María Serrano Serrano
Paraguay	Senadora	María Digna Roa

Sexta Reunión del Grupo de Mujeres Parlamentarias de las Américas — Informe final y recomendaciones

Original: Español

La reunión de trabajo del Grupo de Mujeres Parlamentarias de las Américas tuvo lugar en el Hotel Marriott, en Ciudad de México, el miércoles 17 y el jueves 18 de noviembre de 2010 con la participación de delegados de Canadá, Chile, Dominica, Ecuador, Haití, México, Panamá, Paraguay y Trinidad y Tobago.

La Asambleísta Linda Machuca Moscoso de Ecuador presidió las sesiones del Grupo.

PRESENTACIONES

El Grupo de Trabajo escuchó la presentación de Gloria Young, Directora del Centro de Estudios y Competencias en Género. Su presentación y el debate ulterior se resumen a continuación.

Sra. Gloria Young

El tema de su exposición será los avances, dificultades y desafíos de la mujer afrocaribeña respecto de la participación en la política electoral.

La Sra. Young comentó que la relación histórica de las mujeres con su género en razón de su origen étnico-racial, identidad de género, orientación sexual, edad, discapacidades o el entorno rural o urbano en el que habitan, ha sido motivo de muchos estudios. Los organismos internacionales han reconocido la desigualdad en que viven muchas poblaciones, como la de mujeres de color, lo cual constituye un avance político importante.

Las mujeres se enfrentan a múltiples formas de discriminación.

La Sra. Young observó que las herramientas internacionales desempeñan un papel importante en el desarrollo humano, que incluye a las mujeres afrocaribeñas e indígenas. Es importante señalar que a partir de 1948, cuando se aprobó la Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio, la cual dio pie en 1963 a la Declaración sobre la eliminación de todas las formas de discriminación racial, se desarrolló toda una serie de acciones legales internacionales que ha logrado impulsar la creación y consolidación de redes de mujeres étnicas a nivel internacional.

En 1966, se declaró el 21 de marzo el Día Internacional para la Eliminación de la Discriminación Racial y se aprobó el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

A pesar de que en 1973 se aprobó la Convención Internacional para la Represión y el Castigo del Crimen de Apartheid y se inició el Primer Decenio de la Lucha contra el Racismo y la Discriminación Racial (1973-1982) y la Primera Conferencia Mundial para Combatir el Racismo y la Discriminación Racial en 1978 en Ginebra, los movimientos de identidad de las mujeres afrocaribeñas aún siguen con denuedo exigiendo políticas públicas específicas para su sector.

Cabe destacar que la exclusión de las mujeres afrodescendientes de nuestro continente marca una etapa distinta a partir de tantas convenciones, pactos y conferencias internacionales.

Con la inauguración de la Segunda Conferencia Mundial para Combatir el Racismo y la Discriminación Racial que tuvo lugar en 1983 en Ginebra, el multiculturalismo, como fenómeno social global, impuso una dinámica diferente al tema de la exclusión.

A finales del Segundo Decenio de la Lucha contra el Racismo y la Discriminación Racial (1983-1992) y a principios del Tercer Decenio de la Lucha contra el Racismo y la Discriminación Racial (1994-2003), las mujeres afrocaribeñas y afrolatinoamericanas, en sus distintos focos de organización y movilización, ya habían decidido aportar a la búsqueda de un sentido de pertenencia, de la afirmación de una identidad cultural.

La Sra. Young hizo énfasis en una nueva perspectiva, ya que las Conferencias contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia constituyeron el compromiso de más de 100 Estados para reafirmar la urgencia de tomar medidas, no solo en relación con el tema del apartheid, sino también de la discriminación en razón de raza y género y la intolerancia.

Para alcanzar el empoderamiento personal y político, a las afrocaribeñas, igual que a las mujeres indígenas, se les exige no solamente la misma capacidad de liderazgo que tiene cualquier otro líder, sino que además deben cumplir con estereotipos raciales.

Liderazgo: La misma capacidad de liderazgo que cualquier otra persona, así como enfrentarse al favoritismo político y al voto de opinión.

Diálogo intercultural: Ir más allá del discurso étnico, visibilizando y consolidando el espacio étnico en la política electoral y también buscar el equilibrio entre el aporte del multiculturalismo y el terreno político y electoral. El hilo conductor. Intereses comunes para dialogar.

Tiempo: El momento para tomar decisiones es ahora. No hay tiempo suficiente y estamos aprendiendo a recaudar fondos.

Las alianzas con el movimiento de mujeres, con grupos abiertos de feministas, con expresiones colectivas que aportan a la construcción de una sociedad más igualitaria, democrática y pluralista, con la Red de Mujeres Afrolatinoamericanas y Afrocaribeñas, donde participan organizaciones y mujeres de color de más de treinta países de la región, y con la Red de Mujeres Indígenas. Hacer alianzas con asociaciones cívicas y con los grupos étnicos locales organizados de los países es un aspecto importante de la reacción. De esta forma, la diferencia es reconocida y valorada, e incluso extendida. La homogeneidad está dando paso a una maravillosa heterogeneidad, de la cual las mujeres afrocaribeñas, afrolatinas e indígenas son parte.

Es importante saber que se está imponiendo una nueva cultura política. Si bien durante años los protagonistas masculinos del poder político impusieron una política cautiva de la economía –una política autoritaria y centralista– que ha vaciado de contenido a los sistemas democráticos; ahora la gente necesita un nuevo estilo de liderazgo. Para que la democracia realmente se fortalezca y logre extenderse en los países, hace falta otro tipo de dirigentes políticos. A las mujeres se les presentan muchas oportunidades en ese campo.

Revertir el menosprecio, la negación, el estereotipo y la discriminación mediante conquistas efectivas en el terreno electoral: en este ámbito la imagen es importante, pero las mujeres que trabajan en política tienen que desarrollar un discurso y llamar la atención con ese discurso. De la misma forma, el discurso integra un plan de trabajo, un proyecto político y una visión ideológica.

En cuanto al discurso sobre el multiculturalismo, esto se ha visto superado por los todos los problemas del país, por el universo de la globalización. Elaborar un discurso sobre las diferencias, desde la mirada de las mujeres, debe ser un discurso basado en la inclusión y el fortalecimiento del movimiento étnico, con eficacia y permanencia.



El discurso culturalista no debe confundirnos. El discurso político diferente basado en la etnia puede ser rechazado (de hecho lo es en muchas de nuestras sociedades). Se trata más bien de producir un discurso sobre la diferencia desde la mirada de las mujeres. Nosotras, más que nadie, sabemos llamar al diálogo y escuchar. Sumamos a las personas a nuestros proyectos y, por lo general, tratamos de no guardar rencores. Somos más propensas a perdonar (aunque no a olvidar) y, por esa razón, nos sentimos más libres para llamar a nuestros adversarios a una mesa de trabajo o de diálogo.

La Sra. Young reiteró que las mujeres son inclusivas y esa actitud es necesaria en el actual ejercicio de la política. Los políticos tradicionales no dudan a la hora de “pasar la factura” y de socavar a los adversarios internos o externos, e incluso a grupos de presión. Las mujeres tenemos mayor grado de tolerancia; por esa razón, podemos hacer llamamientos con mayor facilidad, en lugar de rechazar las opiniones o acciones que no provengan de nuestra propia iniciativa.

Las mujeres son necesarias en la política, porque tienden naturalmente a ser inclusivas. Las mujeres afrocaribeñas, las mujeres afrolatinoamericanas y las mujeres indígenas, más que atraer recordando los estigmas raciales, atraen apelando a un proyecto político y social desde su propio liderazgo y experiencia, y así, lentamente pero de forma segura, como sabemos hacer las mujeres, conquistaremos más votos, más confianza, del electorado y se hará el trabajo de fortalecimiento del movimiento étnico, necesario, ineludible, con mucha más eficacia y permanencia.

Linda Machuca Moscoso

La Presidenta del Grupo de Mujeres pasó a informar sobre el encuentro realizado en Quito, Ecuador, el 11 y 12 de agosto de 2010, donde estuvieron presentes 16 países con 45 parlamentarias de todo el continente americano, quienes analizaron el tema: “Mujeres en el poder: desafíos para el siglo XXI”. Asimismo, hizo mención sobre la publicación de un libro que contiene las actuaciones de este evento con las experiencias, los avances y mejores prácticas en el camino de la inclusión de las mujeres dentro de la política así como la Declaración de Quito, la

cual recoge algunas disposiciones del evento. Estas pueden consultarse en el sitio web del FIPA. Se citaron “los diez mandamientos de la mujer política en la comunicación” para ganar espacios y plantear las ideas y aportaciones de las mujeres parlamentarias.

DEBATE

Los participantes debatieron cuestiones relacionadas con la situación actual de la participación de la mujer en la política, la problemática familiar que enfrentan así como los roles y el tema de la confianza en su capacidad y derecho de actuar como representantes políticas de hombres y mujeres. Los participantes compartieron alternativas de resolución que han llevado a cabo en sus países así como alternativas para mejorar y facilitar la participación activa de las mujeres en la política.

CONSIDERANDO:

- Que el grupo de Mujeres del FIPA tiene por objeto fortalecer el liderazgo de las mujeres políticas a través de acciones permanentes de intercambio regional, promover la creación de condiciones para la igualdad de oportunidades, priorizando la lucha contra la pobreza y la eliminación de la discriminación laboral, fortalecer las democracias en los países de América, a fin de lograr la vigencia de los derechos humanos y condiciones que promuevan un desarrollo social equitativo y sustentable, fomentar la creación de mecanismos que incentiven la participación de las mujeres en la política, fortalecer la participación activa de las mujeres en los encuentros de trabajo del FIPA, incorporando la perspectiva de género en cada uno de los temas que analiza la organización.
- Que el grupo de Mujeres Parlamentarias de las Américas se reúne todos los años para tratar una temática especial que se analizará en el Foro del FIPA.
- Que los días 17 y 18 de noviembre del 2010 se realizó en México una reunión de trabajo en la que se planteó el análisis de la discriminación y doble discriminación que sufren las mujeres indígenas y afrodescendientes en el continente americano y cómo esta constituye una constante en la participación de las legisladoras de las diversas latitudes.

- Que los días 11 y 12 de agosto del 2010 se realizó en Ecuador el encuentro de mujeres parlamentarias de las Américas denominado: “Mujeres en el poder: desafíos para el Siglo XXI”, evento en el que se asumieron los siguientes compromisos expresados en la Declaración Final:
 1. Fortalecer las acciones parlamentarias y ampliar su incidencia, a fin de avanzar de manera sostenida hacia el cumplimiento real de los derechos de las mujeres.
 2. Trabajar para asegurar la inclusión transversal de la perspectiva de género en las gestiones legislativas y en todos y cada uno de los proyectos de ley, para mejorar el posicionamiento de los derechos de las mujeres y eliminar toda forma de exclusión.
 3. Promover reformas constitucionales para que la legislación interna concuerde con los instrumentos internacionales a favor de las mujeres, como son la Convención Belem do Pará, el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW) y la Plataforma de Beijing, a fin de que se superen inconsistencias de aplicación.
 4. Comprometer a nuestros parlamentos con las propuestas a favor de las mujeres y la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres, como único camino para impulsar la transformación social.
 5. Fortalecer el empoderamiento de las mujeres mediante la integración con otras parlamentarias y organizaciones de mujeres, dentro y fuera del país, para trabajar solidariamente y compartir experiencias, conocimientos y propuestas.
 6. Realizar nuestra gestión legislativa bajo los principios de un Estado y una ética laicas, para la construcción de leyes y para las acciones de fiscalización en beneficio de todas las mujeres desde su diversidad y especificidad.
 7. Demandar a las autoridades competentes la ratificación, suscripción y cumplimiento de los instrumentos internacionales en materia de derechos de niñas, adolescentes y mujeres.
 8. Crear mecanismos para que la participación de las mujeres se desarrolle en el marco de avances sustantivos de igualdad entre mujeres y hombres en el espacio privado, de manera que se compartan responsabilidades domésticas y se libere mayor tiempo para que las mujeres puedan tener mayor participación y mejores niveles de disfrute de derechos que están restringidos por la doble y triple jornada.
 9. Compartir el trabajo legislativo y fiscalizador de los parlamentos con organizaciones de mujeres y sociedad civil organizada, que posibilite una verdadera participación ciudadana y rendición de cuentas.
 10. Fiscalizar a los organismos públicos sobre el cumplimiento de los derechos de las mujeres en el marco de sus competencias.
 11. Garantizar el acceso equitativo de hombres y mujeres a los procesos de comunicación social, al tiempo que se destierran contenidos sexistas y discriminatorios, a través de un abordaje comprometido con el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres, su difusión y defensa.
- Que reconocemos que la falta de participación de la mujer en el orden político y en estos espacios de discusión no se resuelve únicamente con apoyos para el cuidado de los hijos. Por lo tanto, necesitamos promover la corresponsabilidad entre los padres, especialmente como una forma de colaborar con la mujer en sus distintas tareas relacionadas con el trabajo y la familia.
- Que debemos preparar la temática para un nuevo Encuentro de Mujeres Parlamentarias de las Américas en 2011.
- Que estamos elaborando una planificación de actividades del grupo parlamentario para el año 2011.

RECOMENDACIONES

Aprobadas por la Asamblea Plenaria del FIPA realizada del 17 al 19 de noviembre de 2010.



Basándose en las deliberaciones del grupo de trabajo de los días 17 y 18 de noviembre de 2010 que tuvieron lugar en la Séptima Asamblea del Foro Interparlamentario de las Américas en Ciudad de México, y en las consideraciones expuestas por ese grupo, EL GRUPO DE PARLAMENTARIAS DE LAS AMERICAS hace las siguientes recomendaciones:

1. Crear una red de mujeres políticas que sirva de apoyo y acompañamiento a quienes participaron en el pasado y a quienes participan hoy en día en espacios de elección popular, con el fin de diseñar estrategias de empoderamiento, empezando por desarticular los obstáculos que impiden una efectiva participación electoral, aprovechando el capital político acumulado de las mujeres que estuvieron en los Parlamentos.
2. Organizar, desde el espacio de FIPA, una escuela de formación política internacional por competencias de las mujeres parlamentarias, con el objetivo de lograr ejecutorias parlamentarias de calidad desde una perspectiva de género, donde las parlamentarias desarrollen las habilidades necesarias para formular proyectos legales de impacto en sus países y el seguimiento de los mismos, lo mismo que el diseño de métodos para la efectiva comunicación con los/as electores, desarrollo de mensajes, trabajo con los medios de comunicación y otros aspectos importantes del desarrollo parlamentario.
3. Solicitar que en los eventos futuros, la agenda del Grupo de Mujeres Parlamentarias de las Américas se establezca igualdad de importancia para el análisis de los temas de género en las reuniones parlamentarias, particularmente en lo que tiene que ver con el uso del tiempo, metodología y promoción de la participación.
4. Renovar los temas a abordarse en los Encuentros de Mujeres, superando el análisis de la situación, para concentrarse en propuestas y estrategias.
5. Implementar acciones a fin de que el Grupo de Mujeres del FIPA pueda establecer una relación mas estrecha con otras organizaciones parlamentarias afines.
6. Suscribir plenamente el contenido de la Declaración de Quito emitida por el Grupo de Mujeres Parlamentarias en agosto de 2010.
7. Vigilar la implementación de políticas públicas implementadas por nuestros países, que contribuyan a conciliar el trabajo doméstico no remunerado y el trabajo en los espacios públicos.
8. Promover en nuestros países nuevas prácticas educativas de modo que las nuevas generaciones vayan desarrollando un cambio de prácticas y roles que han sido asignados exclusivamente a las mujeres.
9. Organizar otras actividades además del Encuentro anual del Grupo de Mujeres de FIPA, para involucrar a las mujeres de los parlamentos del continente americano en los distintos países.
10. Construir y fortalecer las relaciones entre las mujeres parlamentarias de las Américas y las Redes de mujeres afrocaribeñas, afrolatinoamericanas y de la diáspora, lo mismo que con las redes de mujeres indígenas, con el fin de discutir, intercambiar y evaluar la situación de discriminación, violación de derechos humanos, pobreza y subordinación cultural que viven las mujeres en América Latina y El Caribe.
11. Desarrollar acciones de seguimiento a los compromisos y recomendaciones asumidas por las participantes del grupo parlamentario.

PRESIDENTA DE LA SEXTA REUNIÓN DEL GRUPO DE MUJERES PARLAMENTARIAS DE LAS AMÉRICAS

Linda Machuca Moscoso

Presidenta del Grupo de Mujeres Parlamentarias y
Miembro de la Asamblea Nacional de Ecuador

PARTICIPANTES DE LA REUNIÓN

PAÍS		NOMBRE
Canadá	Miembro del Parlamento	Earl Dreeshen
Chile	Diputada	Cristina Girardi Lavín
Chile	Diputada	María Angélica Cristi Marfil
Dominica	Miembro del Parlamento	Gloria Shillingford
Ecuador	Miembro de la Asamblea Nacional	Gastón Gagliardo
Ecuador	Miembro de la Asamblea Nacional	Lídice Larrea
Ecuador	Miembro de la Asamblea Nacional	Linda Machuca Moscoso
Haití	Senadora	Edmonde Beauzile
Haití	Senadora	Jean Baptiste Willy
México	Senadora	Adriana González
México	Senadora	María Serrano
Panamá	Diputada	Dana Castañeda
Paraguay	Senadora	María Digna Roa
Trinidad y Tobago	Miembro del Parlamento	Dr. Fuad Khan



Apéndice 6 — Resoluciones y declaraciones de la Séptima Asamblea Plenaria del Foro Interparlamentario de las Américas (FIPA)

Resolución FIPA/PA7/2010/RES.1: Vacante en el Comité Ejecutivo para la subregión de América del Norte

Aprobada por la Asamblea Plenaria del FIPA el 17 de noviembre de 2010.

RECONOCIENDO la importancia del Liderazgo de América del Norte en la consecución de los objetivos del FIPA en el ámbito internacional y en el Comité Ejecutivo del FIPA, y

Dado que los Estados Unidos de América no están presentes en el Comité Ejecutivo y en otras actividades del FIPA, aun cuando fue elegido en la última Asamblea Plenaria,

La Asamblea Plenaria del FIPA:

RESUELVE designar por votación a México para que cubra el puesto que los EE. UU. han dejado vacante durante lo que resta del mandato de dos años, que vencerá en la 8.ª Asamblea Plenaria del FIPA.

Resolución FIPA/PA7/2010/RES.2: Mayor uso de "FIPA-ParlAmericas"

Aprobada por la Asamblea Plenaria del FIPA el 19 de noviembre de 2010.

RECONOCIENDO la importancia de promover la integración y participación parlamentarias en el sistema interamericano y de contribuir al diálogo interparlamentario que versa sobre los temas incluidos en la agenda hemisférica;

CONVENCIDA de la creciente importancia que tiene el FIPA para el trabajo de los parlamentarios en el continente americano;

CONSIDERANDO que redundaría en nuestro propio interés que el nombre y la marca del FIPA sean más conocidos; y

CONCIENTE de las obligaciones legales y contractuales que la denominación jurídica "FIPA" conlleva en la actualidad;

La Asamblea Plenaria del FIPA:

RESUELVE que, toda vez que sea posible, se empiece a hacer referencia al FIPA como FIPA-ParlAmericas.

Resolución FIPA/PA7/2010/RES.3: Tenencia de dos cargos en el Comité Ejecutivo por parte de Paraguay

Aprobada por la Asamblea Plenaria del FIPA el 19 de noviembre de 2010.

RECONOCIENDO que Paraguay fue elegido para formar parte del Comité Ejecutivo en la 6.ª Asamblea Plenaria por un plazo de dos años;

Dado que, con vigencia a partir de la 7.ª Asamblea Plenaria, Paraguay asume su función como País Anfitrión de la 8.ª Asamblea Plenaria, y que en tal carácter será miembro pleno del Comité Ejecutivo; y

CONCIENTE de que Chile tiene interés en representar a la subregión de Sudamérica en el Comité Ejecutivo;

La Asamblea Plenaria del FIPA:

AUTORIZA al Comité Ejecutivo a celebrar un acuerdo con Paraguay con miras a que este último ceda a Chile su puesto como representante de la subregión en el Comité Ejecutivo. En ese caso, Chile se desempeñaría durante el resto del mandato, es decir hasta la 8.ª Asamblea Plenaria.

Declaración FIPA/PA7/2010/DEC.1: Condenar la violencia en Ecuador

Aprobada por la Asamblea Plenaria del FIPA el 19 de noviembre de 2010.

CONSIDERANDO:

Que la Comunidad Internacional y, en consonancia, las organizaciones intergubernamentales e internacionales se han manifestado en relación con los acontecimientos, atentatorios a la democracia, suscitados el pasado 30 de septiembre en la República del Ecuador;

Que de manera especial y en forma oportuna el Consejo Permanente de la OEA, al repudiar esos hechos y ofrecer su respaldo al Presidente Constitucional Rafael Correa Delgado, hizo un enérgico llamado a la fuerza pública y a sectores políticos y sociales para respetar el orden democrático, la paz y la seguridad pública;

Que el Foro Inter-Parlamentario de las Américas, a través de su Presidente Luiz Carlos Hauly, en forma oportuna deploró la violencia y la anarquía, manifestando su apoyo a la Asamblea Nacional y al Gobierno constitucional;

RESUELVE:

1. Rechazar en forma enérgica todo acto o situación creada en los países de las Américas que pretendan imponer por la fuerza poderes fácticos o gobiernos ilegítimos.
2. Respaldar al Presidente de la Republica del Ecuador Rafael Correa Delgado, legítima y democráticamente electo.
3. Propiciar un ambiente de diálogo con los países hermanos de las Américas para incidir en forma conjunta en el mantenimiento de la democracia y la paz en todos y cada uno de los países.



Apéndice 7 — Miembros del Comité Ejecutivo del FIPA 2010-2011

Cargo	Nombre del delegado parlamentario	País	Mandato
Presidencia	Luiz Carlos Haully, miembro de la Cámara de Diputados	Brasil	2009 a 2011
América del Norte	Randy Hoback, Miembro del Parlamento	Canadá	2010 a 2012
	Adriana González Carrillo, Senadora	México	2010 a 2011
América Central	Vacante	Vacante	2010 a 2012
	Víctor Julio III, miembro de la Asamblea Nacional	Panamá	2009 a 2011
Caribe	Edmonde S. Beuzile, Senadora	Haití	2010 a 2012
	Rosemarie Husbands-Mathurin, Presidenta de la Cámara de la Asamblea	Santa Lucía	2009 a 2011
América del Sur	Germán Alcides Blanco, Representante	Colombia	2010 a 2012
	Alberto Grillón Conigliaro, Senador	Paraguay	2009 a 2011
País anfitrión de la Asamblea Plenaria	Alberto Grillón Conigliaro, Senador	Paraguay	2010 a 2011
Presidenta del Grupo de Mujeres Parlamentarias de las Américas	Linda Machuca Moscoso, miembro de la Asamblea Nacional	Ecuador	2009 a 2011
Ex presidente del FIPA	Céline Hervieux-Payette, Senadora	Canadá	2006 –

Secretaría Ejecutiva: Gina Hill



